

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL - SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE - ANTOFAGASTA - VALPARAISO - CONCEPCION - VALDIVIA - PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año - XIV N.º 158

Redacción cerrada el 10 de Mayo de 1941

Abril

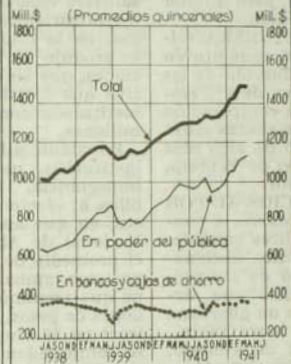
REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

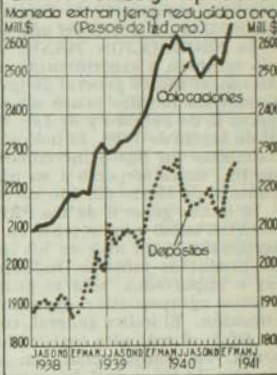
Banco Central de Chile Colocaciones y Obligaciones



Medio Circulante en el país



Bancos Comerciales Colocaciones y Depósitos



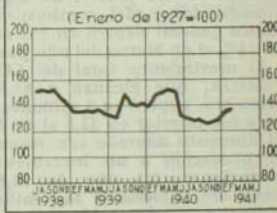
Industrias Índice general de producción y ventas



Precios Índice de precios al por mayor y del Costo de la vida en Santiago



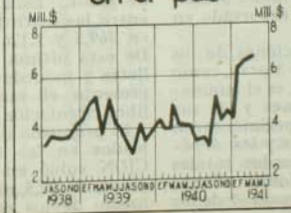
Bolsa de Valores Índice de Inversiones en acciones



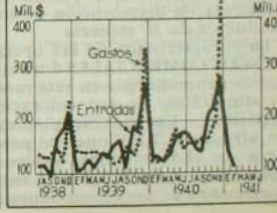
Comercio Exterior Importación y Exportación



Letras protestadas en el país



Hacienda pública Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

La producción de COBRE en barras siguió en su trend ascendente, alcanzando en Marzo a 35.040 toneladas, contra 32.888 toneladas producidas en Febrero. El nuevo incremento anotado ha hecho subir la producción de este metal aproximadamente al mismo nivel de Marzo del año pasado, en que, con un total de 35.897 toneladas, alcanzó la más alta cifra de ese año.

La producción de ORO subió en forma apreciable en Marzo a consecuencia de un aumento en el oro exportado en minerales, barras de cobre y otras formas. La producción total fué de 1.167 kilogramos, esto es, superior en 549 kilogramos a la de Febrero, pero inferior en 397 a la de Marzo del año pasado.

La PRODUCCION MANUFACTURERA volvió también a experimentar un aumento en Marzo, el índice general de producción de las industrias fabriles acusó un alza de 6% respecto al de Febrero y de 13% en comparación al de Marzo de 1940. El índice de ventas acusó asimismo un ligero incremento de algo más de 1%, tanto respecto a su nivel de Febrero, como al de Marzo del año anterior.

El índice general de los PRECIOS AL POR MAYOR subió nuevamente en Marzo, a consecuencia de un alza en los índices parciales de productos mineros, industriales nacionales e importados; sólo el grupo de los productos agropecuarios experimentó una declinación. El índice general, con un guarismo de 480,5 (el más alto registrado hasta ahora), acusa, en comparación con el de Febrero, un alza de 1% y de 5,2% respecto al de Marzo de 1940. Siguió también en Marzo el alza en el COSTO DE LA VIDA por nuevos incrementos en los precios de algunos artículos alimenticios y del combustible y luz. El índice general superó en 3% al de Febrero y en 14% al de Marzo del año pasado.

El movimiento total del COMERCIO EXTERIOR, que alcanzó a 84,5 millones de pesos oro, superó en 3 millones al de Febrero, pero fué inferior en 32,8 al de Marzo de 1940. El aumento anotado con respecto a Febrero ha obedecido a un incremento de las importaciones, las que de 32,8 millones de pesos oro subieron a 38,1 millones. Las exportaciones, en cambio, bajaron de 48,7 millones a 46,4; comparadas con las de igual mes del año anterior, presentan un descenso de 36,5 millones, en el que ha influido, principalmente, la disminución de lo exportado en productos de la minería.

La característica de las operaciones de los BANCOS COMERCIALES durante Marzo, como sucede generalmente en este mes, es el aumento simultáneo de sus colocaciones y de sus depósitos. Las colocaciones experimentaron un alza de 61,7 millones de pesos y los depósitos de 41,9 millones, subiendo los totales respectivos a 2.633 y 2.275,3 millones. Tanto el aumento de las colocaciones como el de los

depósitos ha sido impulsado por las operaciones directas entre los bancos y el público.

El total del encaje de los bancos comerciales, que a mediados de Marzo subió a su mayor cifra con 499,1 millones de pesos (138,2 de excedente sobre el encaje mínimo legal), disminuyó durante la quincena expirada el 6 de Abril a 462,6 millones (103,9 millones de excedente), volviendo al nivel que muestra desde los últimos meses del año pasado. En dicho total se incluyen más o menos 130 millones de pesos en documentos regidos por la Ley de Reconstrucción y Fomento, y unos 30 millones en pagarés de la industria salitrera visados por el Banco Central.

Contrariamente a lo observado en los bancos, en la CAJA NACIONAL DE AHORROS se produjo un ligero descenso de sus colocaciones, que las redujo a 880,7 millones, mientras que los depósitos constituidos en esta institución conservaron su nivel, con 1.419 millones.

En cuanto a la situación de encaje de dicha institución, no se observan variaciones de importancia. Según la estadística que publica al efecto la Superintendencia de Bancos, en que aparecen en conjunto las Cajas Nacional de Ahorros y de Crédito Popular, el promedio de fondos de encaje de que dispusieron ambas instituciones en la quincena que terminó el 6 de Abril, fué de 269 millones de pesos, excediendo del encaje mínimo legal en 50,5 millones. En el total anterior se comprenden 50 millones de pesos en pagarés descontables de tesorería y 18,3 millones en otros documentos.

El BANCO CENTRAL aumentó sus créditos entre fines de Febrero y de Marzo en 17,6 millones de pesos, subiendo a un total de 1.436,1 millones. En igual período las obligaciones de esta institución subieron en 9 millones, llegando a 1.424,5 millones. Ambos rubros han seguido aumentando en el curso de Abril.

Las operaciones de crédito de las INSTITUCIONES DE FOMENTO han continuado con pocas variaciones, quedando a fines de Marzo en 489,2 millones de pesos.

El MEDIO CIRCULANTE disminuyó escasamente durante la quincena comprendida entre el 24 de Marzo y el 6 de Abril, conservando su alto nivel con 1.495,8 millones de pesos. Esta suma se hallaba distribuida entre las instituciones bancarias y el público en 369,5 y 1.126,3 millones, respectivamente. De esta última cantidad corresponden a billetes y monedas 1.055,6 millones, lo que representa el mayor volumen de dinero en libre circulación.

El promedio diario de los documentos canjeados en las CAMARAS DE COMPENSACION subió en Marzo a 104,9 millones de pesos, de 97,5 millones en Febrero; y el promedio de los cargos bancarios aumentó de

181,6 a 194,8 millones. Las alzas que acusan ambas estadísticas son representativas del incremento que ha experimentado el movimiento bancario y obedecen especialmente a influencias estacionales.

El movimiento de transacciones en acciones en el MERCADO BURSATIL fué muy importante en Marzo. El monto de lo transado en

estos valores, que figura entre los más altos registrados hasta la fecha, alcanzó a 209 millones de pesos. Las cotizaciones de acciones volvieron a experimentar un alza en Marzo. El índice general, que de Enero a Febrero había subido en 2%, subió de Febrero a Marzo en más de 5%; con respecto a su nivel en Marzo de 1940 acusa, sin embargo, una baja de 4%.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

COBRE

Con la nueva alza de 2.162 toneladas, que experimentó la producción de cobre en barras, en Marzo, alcanzó un total de 35.040 toneladas, recuperando aproximadamente el alto nivel que se registró en igual mes del año 1940, en que se produjeron 35.897 toneladas.

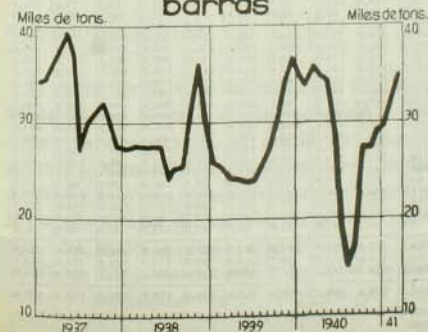
PRODUCCION DE COBRE EN CHILE

(En toneladas métricas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Producción en barras	Existencia en Chile, fin de año o mes
1931 Promedio mensual	17.975	
1932 " "	8.126	
1933 " "	13.041	1.825
1934 " "	20.643	10.663
1935 " "	21.660	8.460
1936 " "	20.440	14.384
1937 " "	34.114	25.167
1938 " "	28.190	14.417
1939 " "	27.115	24.164
1940 " "	28.141	23.762
1940 Marzo	35.897	18.975
Abril	34.738	18.284
Mayo	34.249	27.393
Junio	28.565	25.236
Julio	19.235	17.827
Agosto	14.935	17.474
Septiembre	17.348	10.017
Octubre	27.536	14.493
Noviembre	27.371	20.381
Diciembre	29.024	23.762
1941 Enero	29.603	19.413
Febrero	37.888	24.312
Marzo	35.040	27.450

Producción de cobre en barras



ladas (la más alta cifra alcanzada ese año). Las existencias de cobre en Chile subieron también de 24.312 toneladas, que fué el stock de fines de Febrero, a 27.450 a fines de Marzo. La ocupación de empleados y obreros volvió a subir; se ocuparon en Marzo 21.854 individuos, contra 21.067 en Febrero y 22.771 en Marzo del año pasado.

El precio en Nueva York del cobre electrolítico para consumo interno, experimentó numerosas fluctuaciones durante Abril. En la primera semana del mes se cotizó a 11,800 centavos americanos por libra, subió en la segunda semana a 11,825, para bajar en seguida a 11,775, subir nuevamente a 11,850 y volver a declinar a 11,800 a fines de mes. El cobre para la reexportación, que a fines de Marzo se cotizó a 10,575 centavos americanos por libra, subió a comienzos de Abril a 10,950, cotización que se mantuvo durante todo el curso del mes.

CARBON

PRODUCCION DE CARBON

(En miles de toneladas)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neta
1931 Promedio mensual	92,3	85,0
1932 " "	90,2	81,9
1933 " "	128,4	119,6
1934 " "	130,5	115,3
1935 " "	138,5	141,2
1936 " "	156,1	139,4
1937 " "	165,7	148,9
1938 " "	170,3	153,2
1939 " "	153,9	137,5
1940 " "	161,1	144,6
1940 Marzo	140,0	124,5
Abril	139,4	144,7
Mayo	145,6	130,5
Junio	133,0	137,1
Julio	181,0	163,3
Agosto	178,3	160,3
Septiembre	145,5	129,4
Octubre	171,5	154,1
Noviembre	165,8	149,8
Diciembre	172,1	174,7
1941 Enero	*160,6	*146,0
Febrero	*143,4	*128,9

* Cifras provisionales.

ORO

La producción de oro, que alcanzó en Marzo a 1.166,7 kilogramos, acusa un aumento de 549,5 kilogramos sobre lo producido en Febrero. El incremento se observa especialmente en el grupo de oro exportado en mi-

nerales, barras de cobre y otras formas, el que de un total de 324 kilogramos subió a 861. La producción de oro de minas volvió a subir ligeramente, pero la de oro de lavaderos experimentó una pequeña baja. En comparación con Marzo del año pasado, el total de oro producido es inferior en 396,7 kilogramos.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

PRODUCCION DE ORO EN CHILE

(En gramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Oro de minas	Oro de lavaderos	Oro exportado en minas, barras de cobre y en otras formas	Producción total
1931 Prom. mensual	4.842	3.921	46.655	55.418
1932 *	4.880	23.183	69.858	97.921
1933 *	24.772	141.957	215.240	381.959
1934 *	60.889	163.283	392.031	616.007
1935 *	60.404	133.142	495.678	689.315
1936 *	38.832	120.706	483.339	644.877
1937 *	26.791	144.793	535.205	706.789
1938 *	22.014	151.015	589.261	762.291
1939 *	54.133	133.997	654.343	842.473
1940 *	171.046	94.926	622.626	888.599
1940 Marzo	228.936	97.301	1.237.138	1.563.375
Abril	190.553	108.222	421.943	680.718
Mayo	148.113	80.030	901.282	1.129.436
Junio	128.526	68.463	495.773	692.762
Julio	136.706	102.645	496.218	735.569
Agosto	188.968	88.755	826.600	1.104.323
Septiembre	166.891	89.139	342.309	598.339
Octubre	212.974	94.534	688.905	996.413
Noviembre	154.655	89.120	572.413	823.448
Diciembre	221.865	70.593	488.700	781.158
1941 Enero	188.775	60.691	447.375	696.841
Febrero	215.791	76.663	324.744	617.198
Marzo	231.109	74.591	861.033	1.166.733

* Las cifras referentes al oro de minas representan el metal de esa procedencia ingresado en la Casa de Moneda.

** Desde 1935 cifras suministradas por la Jefatura de Lavaderos.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929 = 100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	PRODUCCION						VENTAS					
	1938			1939			1938			1939		
	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.	Prom.
A. Industrias Fabriles.	152,7	150,9	167,2	153,3	155,7	163,7	152,1	158,2	170,3	171,3	172,4	171,7
Alquitran	215,6	224,6	256,2	203,9	221,7	205,1	230,7	269,6	464,0	433,5	408,9	427,7
Asfaltar	176,9	169,7	173,5	103,2	158,3	127,6	186,9	175,1	171,2	174,4	149,5	208,8
Calzado (general)	65,4	72,9	84,4	89,2	53,3	73,0	81,0	65,0	69,6	83,4	102,1	41,3
a) para hombres.	58,8	67,4	75,8	80,5	46,8	67,7	76,6	55,6	64,4	75,0	90,8	37,9
b) para mujeres.	83,3	99,7	115,3	116,2	62,3	82,4	111,3	97,7	109,1	115,0	124,1	53,3
c) para niños.	65,4	66,0	77,6	87,2	175,3	175,3	175,3	66,7	66,3	72,5	109,6	39,8
Cartón	139,1	142,7	137,8	167,2	187,2	175,3	175,3	145,2	140,2	180,1	151,1	141,4
Cemento	306,2	286,6	323,0	356,2	328,9	318,0	321,5	344,2	302,3	329,9	307,5	368,3
Cerveza	139,2	153,8	175,2	153,6	207,5	198,3	175,0	209,7	160,0	176,1	187,5	223,8
Coke	154,8	165,9	187,7	153,6	151,8	148,8	173,6	155,2	205,2	246,0	209,8	204,1
Fósforos	101,8	110,9	140,0	133,4	126,6	115,4	134,9	123,6	114,6	145,5	156,3	126,3
Jabón bruto	161,3	168,3	172,5	197,0	112,6	133,3	152,7	146,0	164,3	178,6	194,6	119,6
Lana para tejer	289,6	229,5	265,2	254,8	183,0	260,0	345,2	149,6	253,6	267,8	362,8	257,0
Papeles	307,4	302,9	246,7	233,2	299,2	262,5	271,2	161,1	239,6	261,3	308,3	199,7
Papel general	402,1	387,5	485,6	524,1	478,3	494,0	510,8	658,8	617,9	727,6	692,8	776,3
a) para escribir e imprenta	496,7	453,2	632,0	764,3	646,4	700,5	598,1	495,2	442,7	501,2	485,6	521,2
b) para envolver	286,5	293,4	330,6	285,3	290,4	279,3	390,1	312,2	284,7	308,9	296,4	308,3
Productos de tabaco (general)	122,5	113,0	121,5	123,4	123,7	139,4	124,6	132,7	115,6	123,2	124,4	125,2
a) cigarros	116,5	109,5	115,8	105,3	110,3	114,0	114,3	118,4	140,0	121,6	131,4	106,4
b) cigarrillos	122,6	114,7	123,5	125,1	126,1	142,7	126,7	134,2	117,1	124,8	125,9	128,4
c) paquetes de tabaco	50,3	56,1	74,4	103,6	64,7	69,3	77,9	104,6	60,0	73,7	80,9	58,1
Vidrio (general)	124,4	81,8	132,2	105,4	112,9	186,5	161,2	134,6	102,2	130,4	113,9	145,4
a) vidrio blanco	116,1	131,8	304,6	161,8	194,9	209,2	157,3	184,0	150,5	258,8	170,6	266,5
b) vidrio semi-blanco	169,4	154,9	62,4	3,5	317,0	545,4	492,4	355,4	149,2	87,7	32,6	266,2
c) vidrio verde-oscuro	110,9	32,2	79,9	116,5	9,6	44,1	41,0	31,0	35,9	86,0	123,5	29,9
B. Luz y Fuerza (*)	201,1	203,9	227,1	198,8	210,5	211,0	222,9	201,6	203,9	227,1	198,8	210,5
Gas	193,5	201,3	219,9	175,7	185,8	177,0	194,9	172,7	202,4	219,9	175,7	185,8
Energía Eléctrica	201,7	204,0	227,6	200,5	212,3	213,5	225,0	203,7	204,0	227,6	200,5	212,3
Índice General A y B.	159,6	158,4	175,8	159,7	163,4	170,4	180,3	172,9	165,6	178,4	175,3	177,8

(*) Los índices de Ventas de estos grupos son idénticos a los de producción.

Las ventas de los productos industriales subieron ligeramente en Marzo; el índice con 174,3 puntos, fué superior en 1,5% al de Febrero y acusa también un alza más o menos semejante de 1,7% en comparación con el de igual mes de 1940.

El índice de Luz y Fuerza subió en Marzo a 222,9, con lo que superó en 11,9 puntos al de Febrero (6%) y en 24,1, esto es, en 12%, al de Marzo del año pasado.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36 = 100)

FECHAS	Cáña- mo y yute	Tejid. de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géne- ros de aliso- n	Índice general textil
1935 Promedio	85,2	100,2	68,4	95,7	87,1	85,3	94,0
1936	114,8	99,8	131,6	104,3	112,9	114,7	106,0
1937	151,4	106,6	195,0	95,6	78,6	194,7	121,7
1938	145,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,3
1939	134,3	113,9	156,2	84,1	70,8	237,5	119,7
1940	130,5	124,6	174,6	98,2	81,8	252,2	133,9
1940							
Marzo	134,3	141,1	163,0	92,8	78,6	269,3	136,5
Abril	136,5	132,1	174,2	94,8	93,6	231,9	131,2
Mayo	140,0	135,1	185,5	93,0	83,6	301,8	142,9
Junio	123,2	128,4	179,8	104,1	85,4	245,8	136,4
Julio	131,4	132,1	175,1	105,0	97,3	282,9	145,1
Agosto	140,1	125,2	175,1	104,4	128,7	258,7	139,0
Septiembre	127,1	133,6	173,3	109,0	83,0	289,6	146,9
Octubre	128,4	133,0	209,9	115,2	74,9	241,6	142,8
Noviembre	118,7	108,1	183,4	102,0	75,2	229,4	128,3
Diciembre	123,5	100,3	205,7	96,4	82,0	227,1	126,3
1941							
Enero	115,8	92,3	216,4	83,3	56,5	224,6	116,4
Febrero	110,2	108,5	143,5	104,5	80,4	235,9	128,3
Marzo	117,6	113,6	154,3	108,0	106,5	239,2	134,6

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

Nuevos descensos se produjeron en Febrero y Marzo en el número de obreros inscritos en la Inspección General del Trabajo para solicitar ocupación. La cifra de inscritos, que en Enero fué de 3.404, bajó a 2.967 en Febrero y a 2.590 en Marzo; en ese mismo mes, en

1940, había 4.566 obreros inscritos para solicitar ocupación.

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo según «Estadística Chilena»)

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1940			
Febrero	4.093	318	7,8%
Marzo	4.566	1.200	26,3%
Abril	4.745	652	13,7%
Mayo	4.338	132	3,0%
Junio	4.622	417	9,0%
Julio	5.123	340	6,6%
Agosto	5.677	354	6,2%
Septiembre	5.707	770	13,5%
Octubre	5.513	516	9,3%
Noviembre	5.606	1.632	29,1%
Diciembre	4.166	1.754	42,1%
1941			
Enero	3.404	761	22,4%
Febrero	2.967	874	29,4%
Marzo	2.590	1.521	58,7%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país, que en Marzo subió a 314,5, superó en 18,4 puntos, o sea en 6,2% al de Febrero y en 44,8, esto es, en 16%, al de Marzo de 1940.

En los meses de Enero a Marzo, el monto de los jornales pagados en el país ha alcanzado a 659,4 millones de pesos, contra 564,1 en igual período de 1940 y 461 en 1939.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1935	1936	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	114,1	126,1	134,8	184,8	205,5	239,9	301,2
Febrero	117,4	143,2	165,1	191,4	207,4	261,9	296,1
Marzo	118,6	123,3	172,7	192,6	216,3	269,7	314,5
Abril	133,6	157,0	186,1	223,0	243,3	297,7	
Mayo	134,6	157,0	185,0	214,8	227,5	301,4	
Junio	133,4	146,9	185,1	180,8	261,3	285,4	
Julio	120,4	141,3	182,1	301,0	239,4	266,9	
Agosto	121,5	140,3	172,0	190,6	211,6	270,9	
Septiembre	125,8	135,4	163,4	203,1	241,3	269,8	
Octubre	129,4	146,0	188,1	197,0	251,5	288,4	
Noviembre	137,1	161,9	191,1	206,7	262,4	311,8	
Diciembre	147,0	168,9	197,9	221,2	278,0	336,6	
Prom. mens.	127,7	147,3	177,9	200,5	237,5	287,9	

ACTIVIDADES COMERCIALES

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1928 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimen- tación	Habi- tación	Combusti- ble y luz	Ves- tuario	Varios	Índice Gene- ral
1931 Promedio	103,3	118,1	94,5	96,9	122,9	107,1
1932	115,1	107,2	101,2	134,5	104,0	113,9
1933	147,4	108,4	138,3	181,8	126,1	141,4
1934	158,2	108,4	139,8	173,8	131,9	141,5
1935	155,0	120,6	136,4	166,7	127,2	144,6
1936	171,1	124,9	144,9	188,9	123,5	156,1
1937	204,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1940						
Marzo	232,2	162,3	156,1	201,6	147,6	197,3
Abril	239,1	168,6	158,7	204,2	149,8	202,6
Mayo	243,1	175,0	166,6	205,2	149,4	206,3
Junio	247,6	175,0	191,1	223,5	149,4	212,9
Julio	240,3	175,0	209,6	223,5	155,1	211,8
Agosto	245,0	175,0	208,5	223,5	160,2	214,5
Septiembre	266,3	175,0	204,9	230,7	165,5	225,5
Octubre	269,4	175,0	193,0	233,2	165,7	226,4
Noviembre	262,1	175,0	189,6	235,6	165,6	223,2
Diciembre	244,4	175,0	191,1	232,2	165,5	215,3
1941						
Enero	237,9	175,0	192,1	261,9	165,1	216,2
Febrero	242,9	175,0	191,1	263,5	165,4	218,7
Marzo	253,2	175,0	210,0	263,5	165,7	225,0

COSTO DE LA VIDA

El costo de la vida en Santiago continuó subiendo en Marzo; el alza obedeció a un nuevo incremento en el precio de algunos artículos alimenticios, como verduras, leche y carne y también al aumento del combustible y luz por el alza del carbón, de la leña y del gas. El índice general, que alcanzó a 225, subió en 2,8%, en relación a su nivel de Febrero y comparado con el de Marzo del año pasado acusa un aumento de 14%.

PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor experimentaron una nueva alza en Marzo, con lo que el índice general subió a 480,5, nivel no registrado anteriormente. Comparando el índice correspondiente a Marzo con el de Febrero, se advierte que ha subido en 5,1 puntos (1%); respecto al de igual mes del año pasado, presenta un alza de 24,1 puntos, esto es, de 5,2%.

Siguieron en su tendencia ascendente los grupos de productos mineros, industriales nacionales e importados; el grupo de los productos agropecuarios sufrió una ligera declinación que obedeció al descenso de ciertos productos agrícolas y de los animales de beneficio.

Todos los índices parciales, con excepción del de los productos mineros, han superado en este mes su nivel de Marzo de 1940. El índice de los productos agropecuarios acusa un alza de 12,2%; el de los productos importados ha subido en 5,8% y el de los productos industriales nacionales en 2,5%. El índice de los productos mineros presenta una baja de 2,8%.

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1931 Promedio	134,4	101,4	189,2	193,5	152,2
1932 "	203,0	112,4	245,6	396,3	230,3
1933 "	271,8	128,8	328,8	730,5	345,9
1934 "	274,9	136,3	330,4	704,1	343,5
1935 "	303,4	180,3	349,6	591,7	344,0
1936 "	366,6	196,1	401,8	605,7	379,6
1937 "	468,1	230,9	489,4	688,9	454,5
1938 "	438,9	203,0	472,5	673,8	432,1
1939 "	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 "	481,8	214,7	473,4	757,8	464,1
1940 Marzo	447,8	221,5	469,1	756,0	456,4
Abril	453,1	219,8	476,7	754,1	458,8
Mayo	460,7	218,8	475,8	755,9	462,6
Junio	480,9	219,6	484,0	754,1	467,2
Julio	490,9	211,0	496,6	759,3	470,1
Agosto	489,8	205,0	489,2	758,4	467,5
Septiembre	513,4	205,3	483,2	758,3	472,1
Octubre	525,7	209,6	483,2	762,9	476,8
Noviembre	520,5	208,3	463,4	761,4	469,7
Diciembre	508,1	209,7	465,5	763,3	468,1
1941 Enero	498,9	211,2	475,3	771,0	470,6
Febrero	504,6	212,5	480,8	778,4	475,4
Marzo	502,4	215,4	481,1	800,1	480,5

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior alcanzó en Marzo a 84,5 millones de pesos oro, siendo superior en 3 millones al de Febrero. El incremento se produjo en las importaciones; las exportaciones, por el contrario, volvieron a sufrir una declinación.

El valor de las exportaciones, que en Febrero alcanzó a 48,7 millones de pesos oro,

bajó en Marzo a 46,4 millones; comparada esta cifra con la de Marzo del año pasado, acusa un descenso de 36,5 millones de pesos. La baja se ha producido principalmente en el grupo de los productos de la minería. La exportación de estos productos en Marzo alcanzó un valor de 39,6 millones de pesos, contra 42,3 millones en Febrero y 74,9 millones en Marzo de 1940. Han bajado en Marzo de este año en forma apreciable, en comparación con igual mes del año 1940, las exportaciones de cobre y salitre y yodo; también han sido ligeramente inferiores los valores de lo exportado en productos de la ganadería y de la agricultura.

Las importaciones en Marzo, con un valor de 38,1 millones de pesos oro, superaron en 5,3 millones a las de Febrero y en 3,7 millones a las de Marzo del año pasado. Subieron las importaciones de productos de la minería por una mayor internación de petróleo y carbón, las de productos de la ganadería, de las industrias textiles, químicas, metalúrgicas y las manufacturas diversas.

El saldo estadístico de la balanza comercial para los meses de Enero a Marzo fué de 45,2 millones de pesos oro, contra 97,7 millones en igual período del año pasado.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en mill. de pesos oro)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES		
	Valor en mill. de \$ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores	Valor en mill. de \$ oro	Indice gen. del vol. físico	Indice gen. de valores
	1927-29 = 100			1927-29 = 100		
1931 Prom. ms.	68,6	64	42	59,1	59	55
1932 "	23,5	32	14	17,8	25	17
1933 "	27,6	44	17	15,1	30	14
1934 "	38,3	71	25	17,8	39	17
1935 "	38,7	70	25	24,5	57	23
1936 "	45,7	72	28	28,9	65	27
1937 "	77,7	99	47	35,7	62	33
1938 "	56,2	89	34	41,8	70	39
1939 "	55,0	82	34	34,2	65	32
1940 "	56,6	85	35	42,2	72	39
1940						
Marzo	82,0	89	51	34,4	62	32
Abril	80,3	129	49	39,7	75	37
Mayo	68,9	99	42	36,7	66	34
Junio	53,5	83	32	38,3	57	36
Julio	62,1	95	38	46,9	79	44
Agosto	37,6	59	23	48,6	65	35
Septiembre	37,8	65	23	39,9	56	37
Octubre	38,6	51	24	46,7	73	43
Noviembre	41,0	62	25	44,5	72	41
Diciembre	54,6	93	33	57,0	114	53
1941						
Enero	56,3	87	30	35,3	56	33
Febrero	48,7	47	34	32,8	53	30
Marzo	46,4			38,1		

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

El precio del TRIGO en Chicago volvió a acusar un alza en Abril; en Winnipeg las cotizaciones fueron más bajas que las registradas en Marzo. El precio en esa plaza sufrió un descenso más acentuado a comienzos de la segunda quincena del mes, pero permaneció después estacionario en el precio mínimo oficial. En Buenos Aires, el mercado del trigo continuó bastante inactivo, sin embargo, se hicieron algunas ventas de regular importancia al Reino Unido, Finlandia y España. Las cotizaciones fluctuaron alrededor del precio básico que, como lo hemos indicado, es de 6,75 moneda nacional argentina por los 100 kilogramos, esto es \$ 38,92 moneda chilena al tipo oficial de 1½ d.

	Abril 15 1940	Marzo 15 1941	Marzo 31 1941	Abril 15 1941
	(100 kilogramos en pesos de 1½ d)			
Santiago.....	85,85	96,—	96,—	97,—
Buenos Aires.....	49,59	38,92	38,92	38,92
Chicago.....	77,40	61,92	64,85	65,30

El MERCADO INTERNO del trigo se mostró durante Abril, algo menos activo que en Marzo. Los precios se caracterizaron por su estabilidad, notándose a fines de mes, como consecuencia de una oferta reducida que está a la espera de mejores condiciones para sus operaciones futuras, cierta tendencia a superar el nivel mínimo fijado. El trigo candeal, que parece escaso por el resultado desfavorable de la cosecha, ha experimentado una fuerte alza en sus cotizaciones, las que han alcanzado a \$ 105 y \$ 100 los 100 kilogramos, según calidad.

El precio de la AVENA en Chicago siguió de alza durante las dos primeras semanas de Abril, pero sufrió una declinación en la segunda quincena del mes. En Winnipeg se observó la misma tendencia de alza a comienzos del mes y de baja en seguida. En Buenos Aires, el mercado de exportación de la avena estuvo muy poco activo; la cotización básica de 4,20 moneda nacional argentina por los 100 kilogramos, o sea de 25,37 pesos chilenos de 1½ d, se mantuvo sin variación durante Abril.

	Abril 15 1940	Marzo 15 1941	Marzo 31 1941	Abril 15 1941
	(100 kilogramos en pesos de 1½ d)			
Talcahuano (Chile).....	40,—	36,—	38,—	46,—
Buenos Aires.....	31,71	25,37	25,37	25,37
Chicago.....	55,88	48,71	49,87	52,21

El MERCADO INTERNO de la avena se mostró en Abril algo más activo que en los meses anteriores, lo que ocasionó un alza de los precios. Para la exportación se han

comprometido algunas partidas cuyo embarque, como el de otros productos de exportación, se encuentra subordinado a los escasos fletes marítimos disponibles.

El mercado de exportación de la CEBADA, como el de la avena, se mostró muy poco activo en Buenos Aires; las transacciones sobre este cereal se hicieron por pequeñas partidas para el consumo del país.

El precio de la cebada en el MERCADO INTERNO experimentó una ligera mejoría en Abril. El alza no ha sido ocasionada por un aumento de la demanda, la que puede considerarse normal para la época, sino que parece obedecer al hecho de que gran parte de las disponibilidades del producto están ya comprometidas.

El precio del ARROZ para entrega inmediata se ha mantenido en Abril, aproximadamente, en el mismo nivel de los meses anteriores, esto es, en \$ 90, los 100 kilogramos. El producto de la nueva cosecha, se ha cotizado, en cambio, en \$ 75, los 100 kilogramos.

CHACARERIA

Los precios de los productos de la chacarería han experimentado un alza casi general en Abril. Especialmente marcado ha sido el aumento del precio de algunas calidades de FREJOLE de exportación, como los Red Kidney, Milagros, etc., también han subido, los frejoles para consumo interno. Las LENTEJAS, los GARBANZOS, las ARVEJAS y las PAPAS, acusan asimismo una mejoría en sus cotizaciones. El alza se ha debido al aumento de la demanda tanto para el exterior como para el mercado interno y en parte también a las posibilidades de una menor cosecha y perjuicios sufridos a consecuencia de las lluvias, que no sólo han afectado las chacaras, sino que han dañado los productos ya cosechados, pero que se encontraban en los campos.

ESTADISTICA DE EXPORTACION Y PRECIOS

Los cuadros que figuran a continuación se refieren a la estadística de precios y exportación de productos del país.

EXPORTACION DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

PRODUCTOS	Enero 1939	Enero Marzo 1940	Enero Marzo 1941	Marzo 1940	Marzo 1941
Lana de oveja	6.096,7	960,5	1.693,0	566,5	451,2
Cueros sin curtir	1.295,7	39,2	94,2	10,6	23,7
Caracas (1)	19,6	38,5	25,9	10,6	6,7
Cera de abejas	40,4	10,9	25,4	9,5	16,3
Miel de abejas	11,2	126,8	0,8	54,8	—
Avena	10.738,6	16.983,6	12.751,9	3.263,4	9.073,1
Cebada común	8.976,1	12.171,3	—	3.911,9	—
Cebada malteada	2.310,0	2.424,9	1.765,6	801,3	305,9
Trigo	3.855,5	4.639,6	5.768,3	3.184,8	239,8
Frejoles	169,9	176,8	804,5	69,5	164,2
Garbanzos	788,2	1.426,1	1.188,9	890,3	541,6
Guineas (2)	13.567,4	6.188,5	6.239,4	2.665,4	1.666,0
Lentejas	4.200,5	62,6	7,2	53,7	76,6
Cebollas	50,3	53,8	5,5	53,7	0,4
Descarados	—	2,1	26,9	—	0,7
Afrecho y afrechillo (3)	3.258,0	6.363,6	3.872,1	1.090,4	697,3
Harina de trigo	2,5	97,6	14,9	24,9	2,2
Vinos (hectolitros)	31.307,5	3.714,9	2.847,1	919,7	627,7

(1) Frescas y congeladas. (2) Arvejas secas. (3) Desde Septiembre 1937 comprende el afrecho y afrechillo de algodón, cáñamo, soja, trigo y otros.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos m/l)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1940	1941
		Abril 30	Abril 30
Trigo			
Blanco, ceitro,			
corriente. ... 100 Kls. a. saco Prov.	85,85	96,—	97,—
Avena			
Rubia revuelta. ... 100 Kls. c. saco, b.	40,—	38,—	46,—
Talcahuano	52,—	46,—	56,—
Storking 1.ª ... 100 Kls. c. saco en Tal.	—	—	—
Cebada			
Del país, tipo			
exportación ... 100 Kls. c. saco en pt.	51,—	45,—	50,—
Chevalier ... 100 Kls. c. »	90,—	78,—	81,—
Maiz			
Amarillo. ... 100 Kls. c. saco, b.	67,—	74,—	70,—
dega Santiago	65,—	72,—	69,—
Colorado. ... 100 Kls. »	—	—	—
Frejoles			
Coscarrones ... 100 Kls. c. saco, pt.	168,—	192,—	195,—
Caballeros ... »	180,—	172,—	175,—
Trigueros ... »	187,—	132,—	148,—
Pallares ... »	240,—	182,—	207,—
Milagos ... »	183,—	142,—	181,—
Red Kidney ... »	180,—	214,—	310,—
Rez Mexicana ... »	135,—	125,—	155,—
Araucanos rez. ... »	135,—	117,—	125,—
Frutillas ... »	125,—	140,—	146,—
Arroz ... »	192,—	135,—	157,—
Bayos rez. ... »	228,—	140,—	147,—
Burritos claros ... »	145,—	188,—	197,—
Arroz			
Nac. e. cáncara ... 100 Kls. c. saco Ala.	90,—	88,—	77,—
Lentejas			
Clase corriente ... 100 Kls. c. saco, pt.	287,—	136,—	138,—
Garbanzos			
Grandes ... 100 Kls. c. saco, pt.	196,—	156,—	162,—
Regulares ... »	159,—	122,—	134,—
Arvejas			
Petit pois, ver-			
des ... 100 Kls. c. saco b. Co-	170,—	177,—	179,—
rral. Lebu o Talcah.	165,—	121,—	125,—
Papas			
Amarillas 1.ª			
clase ... 100 Kls. » b. Stgo.	40,—	39,—	40,—

(*) Nueva cosecha.

B. VINOS

El mercado del vino se ha mantenido poco activo durante Abril: vendedores y compradores limitan sus operaciones a la espera de conocer los resultados de la cosecha que se está terminando. Los compradores se abs-

tienen también de transar a causa de los altos precios exigidos por los productores que, en general, no demuestran, por el momento, interés por vender. Los precios cotizados en Abril en las transacciones que se han llevado a cabo, acusan un alza sobre su nivel del mes anterior.

PRECIOS DE VINOS

(Pesos por litro de 12 grados, puesto estándar)

(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1940	1941
	Abril 30	Abril 30
San Javier		
Burdos ...	1,225	1,475
Semillón ...	1,20	1,425
País ...	1,20	1,35
País blanco ...	1,15	1,40
Talca		
Burdos ...	1,275	1,525
Semillón ...	1,25	1,30
Lontué		
Burdos ...	1,30	1,525
Semillón ...	1,275	1,45
Sauvignon ...	1,275	1,45
Tinto en blanco ...	—	—
Santiago		
Burdos ...	1,40	1,70
Semillón ...	1,375	1,625

C. GANADERIA

El estado de la ganadería en el país, conforme a los informes de los Agrónomos Provinciales del Ministerio de Agricultura, continuó bueno durante todo el mes de Marzo. En la región de Aconcagua a Maule, se advierte, sin embargo, que los animales de trabajo se encuentran algo flacos.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO

(en pesos por kilo vivo)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1940 Marzo ...	2,30	2,59	2,34
Abril ...	2,17	2,525	2,24
Mayo ...	2,23	2,50	2,35
Junio ...	2,27	2,64	2,41
Julio ...	2,49	2,85	2,60
Agosto ...	2,65	2,99	2,70
Septiembre ...	2,77	3,11	2,76
Octubre ...	2,72	3,04	2,72
Noviembre ...	2,52	2,81	2,56
Diciembre ...	2,52	2,71	2,44
1941 Enero ...	2,41	2,63	2,44
Febrero ...	2,29	2,695	2,44
Marzo ...	2,295	2,60	2,385

MOVIMIENTO DE FIERAS EN EL PAIS

(Animales rematados)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes y toros	Novillos	Vacas	Ovejas y cabras	Porcinos
1940 Enero ...	10.453	16.709	17.720	68.771	3.055
Febrero ...	8.939	14.982	16.013	57.737	4.308
Marzo ...	11.295	16.834	17.795	60.195	8.044
Abril ...	11.800	19.048	18.885	58.885	12.833
Mayo ...	11.350	14.686	18.005	46.974	16.086
Junio ...	9.936	13.682	14.687	29.552	16.912
Julio ...	10.331	12.350	12.878	29.577	14.737
Agosto ...	11.910	12.917	8.982	25.384	12.533
Septiembre ...	9.361	12.407	7.428	37.056	9.030
Octubre ...	9.615	19.659	11.691	42.404	8.096
Noviembre ...	8.517	21.624	13.294	30.370	7.314
Diciembre ...	9.062	18.838	15.010	59.764	7.303
1941 Enero ...	10.654	18.442	15.142	63.511	7.818
Febrero ...	7.540	13.806	12.897	49.944	7.361

D. LANA

En Marzo, el precio en Nueva York, de los Wool Tops, sufrió una ligera declinación. El mercado de la lana continuó activo en Estados Unidos durante Abril, notándose siempre bastante interés por las mejores lanas sudamericanas, cuyos precios se mantuvieron sin variación. Los compradores estiman que el interés por las lanas sudamericanas continuará por algún tiempo, pues son necesarias para abastecer el mercado interno que tiene una excepcional demanda por los pedidos gubernamentales para la defensa.

En nuestro MERCADO INTERNO el precio de la lana se mantuvo, en promedio, durante Abril, al mismo nivel del mes anterior, esto es, en 420 pesos los 46 kilogramos de lana enarada, puesta en estaciones.

PRECIOS DE LA LANA

(Según estadística del Banco Central)

MESES	Lana en el país enarada, puesta en estaciones (en pesos por 46 kls.)	Nueva York Wool Tops (en centavos americanos por libra)
1940 Marzo	355.—	Día 30 0,985
Abril	355.—	" 27 1,005
Mayo	355.—	" 25 0,94
Junio	355.—	" 29 1,01
Julio	355.—	" 30 1,00
Agosto	355.—	" 31 1,04
Septiembre	355.—	" 28 1,19
Octubre	350.—	" 26 1,115
Noviembre	355.—	" 30 1,151
Diciembre	435.—	" 31 1,143
1941 Enero	435.—	" 30 1,342
Febrero	430.—	" 27 1,29
Marzo	420.—	" 28 1,26
Abril	420.—	

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

TASAS DE DESCUENTO E INTERÉS

Las tasas de descuento e interés que han continuado en vigencia durante Abril, son las indicadas en la lista siguiente:

Descuentos al Público	6%
Redescontos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)...	5%
Redescontos al Instituto de Crédito Industrial	5%
Redescontos a Bancos Accionistas	4½%
Operaciones garantidas con vales de prenda (Ley 5.069)...	4½%
Préstamos de Emergencia a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 5.621)	4½%
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-ley N.º 182)	4½%
Descuento de letras a Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531)	4½%
Operaciones con la Industria Salitrera (Leyes Nos. 5.185, 5.307, y 5.350), cuyos plazos no excedan de 90 días	3%
Descuento de letras a no más de 180 días, giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero	4%
Descuento de letras a no más de 90 días y en las cuales interviene la Caja de Crédito Agrario	4%
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario (Ley 6.290)	3%
Redescontos a Bancos Accionistas y la Caja de Crédito Agrario (Leyes 4.806 y 6.000) de letras a no más de seis meses plenamente garantidas con productos agrícolas o ganado; hasta \$ 20.000.000	3%
Operaciones con las Instituciones de Fomento (Ley 5.185)	3%
Operaciones con la Caja de Crédito Minero (Ley 6.237)	3%
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398)	3%
Operaciones con la Junta de Exportación Agrícola (Ley 6.421)	3%
Operaciones con la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Ley 5.185)	2%
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 6.159)	2%

Las tasas ordinarias referentes a las operaciones con los bancos accionistas, el público, la Caja Nacional de Ahorros, la Caja de Previsión de Empleados Particulares, y, finalmente, las garantidas con vales de prenda, rigen desde el 12 de Junio de 1935. Las otras tasas enunciadas en el cuadro están en vigencia desde diferentes fechas.

VALOR DE LAS ACCIONES

La cotización de las acciones del Banco Central en la Bolsa de Comercio de Santiago ha seguido durante Abril en \$ 1.480.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Durante Abril, al igual que en Marzo, los CREDITOS del Banco Central han vuelto a aumentar. En efecto, el total que ha alcanzado el conjunto de estas operaciones el 29 de Abril, de 1.461,8 millones de pesos, supera en 30 millones al total respectivo de 25 de Marzo.

La mayor parte de este aumento se ha producido nuevamente en los redescontos a bancos comerciales, los que han alcanzado una de sus cifras más altas con 224 millones.

BANCO CENTRAL

Colocaciones
(En millones de pesos)

FECHAS	Redescontos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos a Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Abril 29 1938	63,1	25,8	50,9	782,2	41,3	963,3
" 28 1939	84,1	37,3	138,8	758,0	70,1	1.088,3
" 26 1940	109,8	60,2	155,5	749,9	146,9	1.213,3
Marzo 4 1941	217,9	53,0	162,2	741,7	257,0	1.431,8
" 11 "	209,7	54,7	164,4	741,7	255,6	1.426,1
" 18 "	195,4	59,0	162,8	741,7	256,3	1.415,2
" 25 "	204,2	60,5	165,4	741,7	260,0	1.431,8
Abril 1 "	206,9	60,3	162,7	741,7	261,6	1.433,2
" 8 "	203,1	63,8	163,3	741,7	261,6	1.433,5
" 15 "	193,9	66,0	160,6	741,7	264,7	1.426,9
" 22 "	173,7	66,8	159,9	741,7	266,3	1.408,4
" 29 "	224,0	67,6	159,3	741,7	269,2	1.461,8

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos: A Instituciones Hipotecarias, D. L. 466; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 6.159; y a la Junta de Exportación Agrícola, Ley 6.421.

Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

También han subido entre las fechas citadas las OBLIGACIONES del Banco Central. Su aumento ha sido de 60,6 millones de pesos, llegando el total de ellas a su mayor volumen, con 1.491,4 millones.

Este aumento se registra especialmente en los billetes emitidos y en los depósitos de los bancos accionistas, y se debe tanto al incremento de las colocaciones antes mencionado, como al de las emisiones destinadas a la adquisición de cambios internacionales. Estas últimas subieron de 12,1 a 41,1 millones de pesos.

BANCO CENTRAL
Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS				BILLETES emitidos	TOTAL
	Bancos Accionistas	Público	Fisco y Repatriaciones Públicas	Caja de Amortización		
Abril 29 1938	218,5	25,7	5,1	26,8	739,5	1.015,6
" 29 1939	181,2	35,2	22,6	22,9	877,2	1.129,1
" 26 1940	148,4	36,7	4,5	48,8	1.008,7	1.247,1
Marzo 4 1941	204,9	40,1	11,1	13,0	1.192,2	1.461,3
" 11 "	216,4	30,6	14,8	9,1	1.180,0	1.430,9
" 18 "	203,8	35,7	22,2	18,6	1.162,4	1.442,7
" 25 "	173,1	53,6	20,8	11,3	1.172,0	1.430,8
Abril 1, " 1941	160,3	49,6	12,4	13,9	1.210,9	1.447,1
" 8 "	177,3	36,4	19,2	19,1	1.205,6	1.457,6
" 15 "	183,5	46,2	23,1	15,6	1.190,0	1.458,4
" 22 "	171,4	40,5	63,7	7,4	1.166,8	1.449,8
" 29 "	205,5	39,9	26,4	7,2	1.212,4	1.491,4

MEDIO CIRCULANTE

El medio circulante se ha mantenido hasta principios de Abril en el alto nivel que alcanzó a fines de Febrero, de casi 1.500 millones de pesos.

En cuanto a su distribución, se observa un nuevo aumento de la parte en poder del público, la que llegó durante la quincena expirada el 6 de Abril a 1.126,3 millones, mientras que las existencias en las empresas bancarias descendieron a 369,5 millones. Estas últimas habían experimentado un alza en la quincena anterior, a 401,9 millones, alcanzando con esta cifra un nivel no registrado desde 1937.

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES		Medio circulan- te total (1)	Existen- cia en los bancos (2)	En poder del público (3)	Dinero en libre circula- ción (4)
1938	Marzo 28 a Abril 10	1.053	359	694	639
1939	Marzo 27 a Abril 9	1.180	334	846	771
1940	Marzo 25 a Abril 7	1.274	306	968	888
"	Septbre. 23 a Octubre 6	1.382	365	1.017	900
"	Octubre 7 a Octubre 20	1.327	379	948	887
"	Octubre 21 a Noviembre 3	1.320	368	952	892
"	Novbre. 4 a Noviembre 17	1.329	357	972	904
"	Novbre. 18 a Diciebre. 1	1.338	380	958	898
"	Diciebre. 2 a Diciebre. 15	1.364	370	994	923
"	Diciebre. 16 a Diciebre. 29	1.416	351	1.065	967
"	Diciebre. 30 a Enero (4) 12	1.427	369	1.058	999
1941	Enero 13 a Enero 26	1.404	385	1.019	961
"	Enero 27 a Febrero 9	1.432	366	1.066	1.009
"	Febrero 10 a Febrero 23	1.445	389	1.056	994
"	Febrero 24 a Marzo 9	1.497	388	1.109	1.040
"	Marzo 10 a Marzo 23	1.492	402	1.095	1.019
"	Marzo 24 a Abril 6	1.496	370	1.126	1.056

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución. — (2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular. — (3) Se calcula eliminando del circulante total las existencias en las empresas bancarias. — (4) Es el circulante "En poder del público" menos los depósitos de éste en el Banco Central. Representa por lo tanto, los billetes y monedas disponibles que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.

Los billetes y monedas en libre circulación han seguido en su intenso trend ascendente, al igual que en la misma época de años anteriores, en forma que han sobrepasado sus niveles más altos, con 1.055,6 millones.

B. OFICINA DE COMPENSACIONES

CONVENIO DE PAGOS ENTRE CHILE Y GRAN BRETAÑA.—En nuestro Boletín de Noviembre de 1940, página N.º 295, dimos cuenta del Convenio de Pagos celebrado entre Chile y Gran Bretaña y de los países que formaban el «área esterlina» para los efectos de ese Convenio.

Ultimamente el Banco ha sido informado oficialmente desde Londres, que el protectorado del Irak ha sido excluido del «área esterlina» y que, por lo tanto, las transacciones con aquel país no pueden hacerse en el futuro por medio de las Cuentas Especiales.

El cuadro siguiente muestra el estado de las cuentas de compensación a fines de Abril último

ESTADISTICA DE LAS COMPENSACIONES

Estado al 30 de Abril de 1941
(En miles)

PAISES	CUENTAS «A»		COMPENSACIONES PRIVADAS	
	Fondos destinados y utilizados en el pago de importaciones		Exportaciones autorizadas a condición de compensarlas con importaciones	
	En el mes	Total desde cada tratado	En el mes	Total desde cada tratado
Alemania ...	—	R.M. 3.148,8	R.M. 133,5	R.M. 225.500)
Bélgica ...	B. 12,6	B. 11.023,7	—	—
Brasil ...	Ch. \$ 2.019,1	Ch. \$ 172.787,6	—	—
Checoslova. ...	—	Kc. 40.440,6	—	—
Dinamarca ...	—	Kd. 7.260,6	—	—
España ...	—	Pta. 14.335,4	Pta. 2.341,9	—
Francia ...	Fr. 150,7	Fr. 172.886,9	Fr. 197.073,1	—
Holanda ...	—	Fl. 5.769,8	Fl. 1.090,0	—
Italia ...	Lit. 5.132,8	Lit. 246.444,0	—	—
Suiza ...	—	Fr. S. 345,6	Fr. S. 28,7	Fr. S. 15.085,7

Las columnas «Total» comprenden las operaciones realizadas desde que entró en vigencia el primer tratado de compensación celebrado con cada país, esto es: con Alemania, 1-11-34; con Bélgica-Luxemburgo, 9-IX-35 con Brasil, 19-XI-34; con Checoslovaquia, 21-VI-33; con Dinamarca, 30-IX-33; con España, 19-XII-33; con Francia, 21-XI-37; con Holanda, 16-VI-34; con Italia, 30-X-33; con Suiza, 1-VI-34.

Los tipos de cambio que se aplican para las disponibilidades de cuenta «A» se fijan diariamente con un recargo sobre el cambio oficial, según decreto N.º 3.130 del 27 de Agosto de 1937, este recargo es de 30/100.

C. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

Durante el período comprendido entre el 10 y el 23 de Marzo, o sea el penúltimo que figura en el cuadro siguiente, los fondos de encaje de los bancos comerciales llegaron, con 499,1 millones de pesos, a su mayor cifra registrada hasta ahora, excediendo en 138,7 millones del mínimo de encaje legal. En el período siguiente, que expiró el 6 de Abril, ambos rubros se redujeron a 462,6 y 103,9 millones, respectivamente.

En el curso del primer trimestre del presente año la situación de encaje de los bancos comerciales ha sido bastante más amplia

que en igual período del año pasado. En efecto, entre el 30 de Diciembre de 1940 y el 6 de Abril último, el promedio diario del encaje total fué de 476,7 millones de pesos (incluso 161,4 millones en documentos Leyes 5.185 y 6.334) y el margen de excedente, de 127,9 millones, mientras que entre el 1.º de Enero y el 7 de Abril del año pasado, los promedios diarios de estas partidas alcanzaron a sólo 428,1 y 81 millones, respectivamente (incluso 154,1 millones en dichos documentos). Por lo tanto, los aumentos en cada uno de estos rubros han sido de 48,6 y 46,9 millones de pesos.

Este incremento del encaje corresponde muy en particular al mayor volumen de descuentos en el Banco Central, pues el monto medio de estas operaciones acusa un alza entre los periodos comparados, de 74 a 202,6 millones de pesos, es decir, de 128,6 millones. Sin embargo, no toda esta diferencia se ha traducido en un incremento de los fondos de encaje de los bancos, debido al desarrollo que, a su vez, han experimentado los préstamos de estas instituciones.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO					Exce- dente
		Billetes y mo- nedas (1)	Depo- sitos Banco Central	Docta. Ley 5185 (2)	Docta. Ley 6334 (3)	Total	
1938							
Marzo 28—Abril 10	297	100	221	56	—	377	80
1939							
Marzo 27—Abril 9	285	96	198	54	—	348	63
1940							
Marzo 25—Abril 7	359	106	147	51	120	424	65
Novbre. 4—Novbre. 17	349	130	168	29	133	460	111
Novbre. 18—Dic. 1.º	353	130	188	29	132	479	126
Dicbre. 2—Dicbre. 15	353	130	177	30	132	469	116
Dicbre. 16—Dicbre. 29	341	132	150	29	132	443	102
1941							
Dic. 30 (40) Enero 12	338	135	171	29	132	467	129
Enero 13—Enero 26	346	134	177	29	132	472	126
Enero 27—Febrero 9	339	130	174	29	131	464	125
Feb. 10—Feb. 23	348	136	188	30	131	485	137
Feb. 24—Marzo 9	351	132	193	30	131	486	135
Marzo 10—Marzo 23	361	143	194	31	131	499	138
Marzo 24—Abril 6	359	136	164	32	131	463	104

- (1) Se incluyen 11 millones de pesos de 1½ ¢ en oro.
(2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 75% del encaje mínimo legal.
(3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. Pueden concederse con cargo al encaje mínimo legal hasta 100 millones de pesos al año, siempre que no excedan del 80% de dicho encaje, ni que sobrepasen de 500 millones en total.

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Un importante aumento, en el que influyen factores de carácter estacional, acusan para Marzo las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales. Dicho aumento ha sido de 67,3 millones de pesos, subiendo el total de las colocaciones a 2.584 millones.

De esta suma corresponden a créditos concedidos directamente al público 2.330,2 millones, cantidad que excede en 70 millones a la de fines de Febrero.

A continuación se muestra en un gráfico el importante desarrollo que han tenido en los últimos años, y en especial en los meses recién pasados, las operaciones de crédito que consisten en descuentos de letras. Al terminar Marzo, el volumen de estas operaciones alcanzó a 1.008,8 millones, mientras que los préstamos sobre pagarés llegaban a 857,7 millones y los créditos en cuenta corriente a sólo 644 millones.

Bancos Comerciales

Distribución de los Créditos según su forma



Es de advertir que la curva de los «Pagarés» comprende el monto de los préstamos concedidos al Gobierno de acuerdo con la Ley N.º 6.334, lo que explica su brusca alza en 1939. Actualmente el valor vigente de estas obligaciones para con los bancos asciende a 130,8 millones de pesos.

Las curvas representan sólo las operaciones en moneda corriente, comprendiendo tanto las efectuadas con el público como con diversas instituciones. No se incluyen en el gráfico los documentos vencidos, en cobro judicial, ni en mora, como tampoco los avances otorgados al exterior. El conjunto de ellos ha fluctuado desde 1937 alrededor de 100 millones de pesos.

El movimiento habido durante Marzo en los DEPOSITOS en moneda corriente, influenciado también, como el de las colocaciones, por factores estacionales, se caracteriza por un incremento de 41,1 millones de pesos, que aumentó su total a 2.220,5 millones. Este incremento corresponde a una fuerte alza de 79,8 millones en los depósitos constituidos por el público, los que alcanzaron su más alta cifra con 1.804,8 millones, mientras que las cuentas del Fisco, de las cajas de ahorro y de diversas instituciones, sufrieron una reducción de 38,7 millones, bajando a 415,7 millones.

BANCOS COMERCIALES
 (En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1940	1941	
	Marzo	Febrero	Marzo
En Chile:			
Fondos disponibles (*)	261,8	336,0	300,7
Colocaciones en m. ch.	2.468,7	2.516,7	2.584,0
Colocaciones en m. extr.	70,5	54,0	49,0
Total de las Colocaciones	2.539,2	2.571,3	2.633,0
Colocaciones en el público (**)	2.287,6	2.314,4	2.377,5
Inversiones	303,2	316,6	315,3
Depósitos en m. ch.	2.179,9	2.220,5	
Depósitos en m. extr.	66,0	54,0	54,8
Total de los Depósitos	2.245,9	2.233,4	2.275,3
Depósitos del público (**)	1.625,3	1.777,7	1.858,5
Capital y Reservas	759,2	789,4	789,4
Fondos en el exterior:			
Disponibles en Bancos y Corres-			
pensales: En m. extr.	109,0	110,2	138,4
Adeudados a Bancos y Corres-			
pensales: En m. ch.	0,8	0,8	0,8
En m. extr.	34,1	21,1	18,4

NOTA.—El oro y las monedas extranjeras están convertidos a pesos chilenos de 134 ó 140.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran también algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 5185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.334 (véase cuadro sobre «Encajes»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Gubernativas, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Caja de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Durante Marzo se produjo un aumento de 27,6 millones de pesos en los depósitos constituidos por el público en la Caja Nacional de Ahorros, los que subieron a 1.079 millones. Sin embargo, el total general de los depósitos casi no varió, debido a que dicho aumento fue contrarrestado por disminuciones habidas especialmente en las cuentas del Fisco y de reparticiones gubernativas.

Los fondos disponibles de la Caja, después del fuerte aumento que experimentaron en Febrero, se redujeron durante Marzo en 11,4 millones, bajando a 202,7 millones.

En cuanto a las colocaciones, se observa una disminución de 885,4 a 880,7 millones. También disminuyeron los redescuentos de la Caja en el Banco Central, de 59,6 a 52,6 millones.

El rubro de las inversiones acusa un alza de 4,8 millones, que se produjo especialmente en el grupo de valores mobiliarios. Su total general quedó en 376 millones.

CAJA NACIONAL DE AHORROS
 (En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1940	1941	
	Marzo	Febrero	Marzo
Fondos disponibles	227,6	214,1	202,7
Depósitos totales	1.304,9	1.418,6	1.419,0
Depósitos del público	956,0	1.051,4	1.079,0
Colocaciones totales	712,6	885,4	880,7
Colocaciones en el público	552,7	650,6	648,3
Inversiones	366,3	371,2	376,0

DEPOSITOS DE AHORRO

El cuadro de los depósitos de ahorro se publica sin la cifra de Marzo por no haberse obtenido hasta el cierre de nuestra redacción.

DEPOSITOS DE AHORRO

 (En millones de pesos)
 (Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	463,4	547,7	600,1	700,5	830,7
Febrero	467,2	551,6	603,1	707,2	845,5
Marzo	465,7	554,1	615,0	719,6	
Abril	475,0	558,0	615,3	738,6	
Mayo	485,7	561,4	622,9	751,0	
Junio	495,9	571,0	644,1	762,9	
Julio	509,0	578,0	645,3	777,9	
Agosto	517,9	583,5	651,2	783,4	
Septiembre	522,6	580,8	654,1	785,2	
Octubre	523,9	574,9	658,9	784,8	
Noviembre	527,3	573,1	668,8	792,9	
Diciembre	546,5	597,4	692,5	819,2	

MOVIMIENTO BANCARIO

El movimiento bancario, a influencias de factores de carácter estacional, ha reaccionado durante marzo después de las disminuciones que sufrió en los dos meses anteriores y ha superado el nivel que alcanzó en igual mes del año pasado.

Así, los documentos canjeados en las cámaras de compensación subieron a 104,9 millones de pesos diarios, de 97,5 millones en Febrero y 94 millones en Marzo de 1940.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CAMARAS DE COMPENSACION
 (En millones de pesos)

MESES	1937	1938	1939	1940	1941
Enero	1.622,2	1.915,8	1.833,1	2.154,4	2.691,0
Febrero	1.494,3	1.747,7	1.642,1	1.972,1	2.215,8
Marzo	1.815,6	2.104,9	2.084,4	2.256,9	2.727,1
Abril	2.269,4	2.048,4	1.915,1	2.547,3	
Mayo	1.944,9	1.943,8	2.145,9	2.443,4	
Junio	1.843,9	1.803,0	1.892,0	2.276,1	
Julio	2.171,2	2.043,9	2.080,5	2.495,9	
Agosto	1.861,3	1.958,6	2.130,9	2.388,8	
Septiembre	1.822,4	1.717,2	2.037,8	2.134,5	
Octubre	2.014,3	1.875,4	2.175,5	2.375,3	
Noviembre	1.902,5	1.918,6	2.140,0	2.416,5	
Diciembre	1.950,0	2.032,3	2.239,3	2.502,3	

Por otra parte, los cargos en cuentas corrientes y de depósito en bancos comerciales y Caja Nacional de Ahorros, subieron de 181,6 a 194,8 millones de pesos diarios, mientras que en el mismo mes del año pasado llegaban a sólo 169,7 millones.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPOSITO
 (En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1940	1941	1940	1941	1940	1941
Enero	1.242,5	1.652,8	3.175,9	3.949,1	684,9	980,3
Febrero	1.459,5	1.583,0	3.237,5	3.303,5	748,1	818,9
Marzo	1.341,5	1.822,5	3.364,4	4.027,9	708,7	986,5
Abril	1.567,7		3.908,9		841,7	
Mayo	1.627,5		3.589,8		779,1	
Junio	1.473,0		3.470,6		897,9	
Julio	1.583,2		3.766,5		851,3	
Agosto	1.407,8		3.593,2		782,3	
Septiembre	1.325,9		3.180,8		747,6	
Octubre	1.506,3		3.620,6		834,4	
Noviembre	1.327,0		3.507,2		843,7	
Diciembre	1.798,8		3.646,2		1.101,4	

D. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

En el mes de Marzo han aumentado los préstamos del Instituto de Crédito Industrial, de la Caja de Colonización Agrícola y del Instituto de Fomento de Antofagasta, en 3,1, 1,7 y 0,3 millones de pesos, respectivamente. Por el contrario, han disminuido los de las Cajas de Crédito Agrario y Minero, en 4,6 y 1,4 millones, manteniéndose sin variar los del Instituto de Fomento de Tarapacá.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes.
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Coloniza- ción Agrí- cola	Inst. de Crédito Indus- trial	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomen- to An- tofa- gasta	Inst. de Fomen- to An- tofa- gasta
1940 Marzo	237,6	58,6	87,7	61,0	6,7	5,1
Abril	227,5	58,6	86,9	65,0	6,7	3,0
Mayo	229,1	58,1	87,9	69,2	6,8	3,0
Junio	231,0	61,4	88,3	71,4	6,6	3,1
Julio	236,7	59,9	87,4	72,1	6,7	3,1
Agosto	239,7	59,5	87,8	72,8	6,6	3,2
Septiembre	247,5	60,0	89,5	77,4	6,7	3,2
Octubre	248,8	60,5	88,7	72,5	7,3	3,2
Noviembre	250,4	61,8	87,6	74,5	7,6	3,5
Diciembre	252,0	66,1	87,1	75,2	8,4	3,4
1941 Enero	250,1	64,2	86,3	75,8	7,4	3,4
Febrero	250,7	63,4	86,1	78,7	7,8	3,4
Marzo	246,1	65,1	89,2	77,3	7,8	3,7

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Durante el mes de Abril aumentaron los bonos en circulación de todas las instituciones hipotecarias, especialmente los del Banco Hipotecario de Chile, lo que elevó el volumen de bonos emitidos a 1.167,3 millones de pesos nominales, o sea, en 5,2 millones.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hi- potecario	Banco Hi- potecario de Chile	Banco Hi- potecario de Valparaíso	Total
1940 Abril	563,0	403,4	122,7	1.089,1
Mayo	568,0	404,5	124,2	1.096,7
Junio	578,0	407,0	123,7	1.108,7
Julio	580,7	413,9	124,3	1.118,9
Agosto	585,7	413,7	126,1	1.125,5
Septiembre	594,5	408,4	126,3	1.129,2
Octubre	606,7	413,5	129,8	1.150,0
Noviembre	607,6	413,2	132,2	1.153,0
Diciembre	601,1	415,2	146,7	1.163,0
1941 Enero	604,3	417,1	146,6	1.168,0
Febrero	606,1	411,5	146,4	1.164,0
Marzo	607,9	408,0	146,2	1.162,1
Abril	608,7	411,5	147,1	1.167,3

E. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

En el período comprendido entre el 10 de Marzo y el 5 de Abril, volvieron a subir ligeramente el número y valor de las letras protestadas. El valor de los protestos alcanzó a 6,6 millones de pesos, contra 6,5 millones,

que fué el monto de lo protestado entre el 10 de Febrero y el 8 de Marzo. En el período correspondiente del año pasado (4 a 30 de Marzo) se protestaron letras por un valor de 4,9 millones de pesos.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO

(Valores en miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1931	102.150	115.447,0
1932	33.602	33.238,9
1933	7.251	11.467,9
1934	6.947	12.329,0
1935	10.186	17.999,3
1936	14.766	22.407,1
1937	21.070	38.218,3
1938	31.358	54.727,4
1939	34.626	54.778,7
1940	32.081	53.866,3
Tarapacá	9	6,7
Antofagasta	64	97,8
Atacama	126	132,7
Cochilco	76	73,1
Aconcagua	67	109,8
Valparaíso	407	303,8
Santiago	1.984	3.994,3
O'Higgins	6	7,7
Colchagua	47	84,5
Curicó	39	53,8
Talca	12	12,0
Linares	6	7,5
Baule	16	26,8
Nuble	12	28,4
Concepción	163	198,5
Arauco	5	8,2
Bio-Bio	19	80,2
Mallico	11	10,9
Cautín	139	223,3
Valdivia	94	369,3
Osorno	29	57,6
Llanquihue	76	188,1
Chilo	29	29,0
Aysén	3	9,9
Magallanes	—	—
10 Marzo 1941 - 5 Abril 1941	3.469	6.662,9
10 Febrero 1941 - 8 Marzo 1941	3.369	6.534,1
4 Marzo 1940 - 30 Marzo 1940	3.034	4.906,7

QUIEBRAS

El número de quiebras declaradas alcanzó en Marzo a 9, lo que representa un aumento de 3 sobre las quiebras declaradas en igual mes del año 1940.

QUIEBRAS

(Datos de la Dirección General de Estadística)

GIRO COMERCIAL	Enero Dic. 1938	Enero Dic. 1939	Enero Dic. 1940	Marzo 1940	Enero 1941	Feb. 1941	Marzo 1941
Albarotes y frutos del país	18	10	7	—	—	—	1
Agricultores	2	2	7	—	—	—	1
Boticas	1	3	—	—	—	—	—
Comerciantes y am- bulatorios	3	3	5	1	—	—	—
Industrias varias	16	8	4	—	—	—	—
Panaderías	—	—	2	—	—	—	1
Sastrerías y zapate- rías	6	5	1	—	—	—	—
Tiendas y paquete- rías	13	27	5	—	—	—	—
Varios giros	64	86	29	5	5	—	—
Total	123	144	110	6	5	0	9

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El mercado bursátil se mostró muy activo durante Marzo; las cotizaciones de acciones continuaron en su trend ascendente y el monto de transacciones en estos valores alcanzó un nivel sólo superado anteriormente en los meses de Marzo y Abril de 1929 y Marzo de 1937.

El índice general de cotizaciones de acciones subió en 5,4% en relación a su nivel de Febrero, quedando en 143,8. El alza se produjo en todos los índices parciales de acciones, siendo especialmente acentuada la de los grupos de acciones de compañías de gas y electricidad (15%), marítimas (13%), industriales (8%) y mineras (6%). Comparado el índice general con el de Marzo de 1940 acusa un descenso de 4%.

BOLSA DE VALORES

Índice de Acciones

(Enero 1917=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1935	Prom. 1939	Prom. 1940	Prom. Marzo 1940	En. 1941	Feb. 1941	Marz. 1941
Bancos.....	113,8	108,2	106,7	110,6	99,6	99,0	102,4
Seguros.....	163,5	164,5	184,8	180,6	211,5	215,4	221,8
Miceras.....	125,6	113,1	117,3	129,8	142,0	140,6	148,7
Salitreras.....	12,0	12,6	14,7	21,1	8,0	12,0	12,3
Carboníferas.....	311,2	298,2	269,9	305,5	255,0	262,0	274,7
Agropecuarias.....	236,6	210,7	205,2	229,1	204,6	208,5	211,1
Industriales.....	293,1	269,7	276,6	295,6	256,5	266,3	286,6
Gas y Electricidad.....	131,9	111,8	100,8	106,2	90,0	84,1	96,9
Marítimas.....	123,7	156,9	168,3	199,5	191,3	185,4	210,4
Índice General.....	149,2	136,7	137,1	149,6	133,5	136,4	143,8

El monto de las transacciones en acciones alcanzó en Marzo a 209 millones de pesos, contra 95,5 millones en Febrero. Subieron en forma acentuada las transacciones en acciones de compañías mineras, de 26 millones a 64; las de compañías marítimas, de 10 a 51 millones y las de compañías industriales, de 42 a 69 millones.

El valor de lo transado en bonos experimentó también un incremento en Marzo, pero éste no fué tan acentuado como el anotado para las acciones. Se transaron bonos por valor de 17,9 millones de pesos, esto es, 3 millones más que en Febrero; subieron principalmente las transacciones en bonos hipotecarios.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipa- lidades	Bonos Compañías Industriales
1931 Promedio mensual	16,8	8,1	0,8	1,0
1932 " " "	62,4	10,6	0,6	1,4
1933 " " "	107,5	7,8	2,4	0,6
1934 " " "	91,7	6,8	2,7	0,4
1935 " " "	104,2	6,0	3,5	1,8
1936 " " "	98,0	10,2	4,1	1,0
1937 " " "	115,1	9,9	4,6	1,4
1938 " " "	70,0	9,3	4,2	0,8
1939 " " "	70,4	9,6	4,5	0,5
1940 " " "	85,0	9,8	5,4	0,3
1940 Marzo	94,1	8,5	4,7	0,1
Abril	98,7	13,1	6,1	0,3
Mayo	111,8	11,5	5,1	0,3
Junio	59,3	7,2	4,3	0,3
Julio	64,6	11,6	5,2	0,4
Agosto	56,5	8,6	5,4	0,6
Septiembre	70,1	10,6	4,0	0,1
Octubre	101,5	11,1	4,9	0,7
Noviembre	101,9	10,1	6,3	0,3
Diciembre	117,1	8,4	5,1	0,1
1941 Enero	128,2	10,3	5,4	0,4
Febrero	95,5	7,5	7,0	0,3
Marzo	209,7	10,9	6,4	0,5

B. CAMBIO

La cotización oficial de las divisas extranjeras no experimentó variación durante Abril.

Asimismo, el cambio de exportación del dólar americano, de la libra esterlina y del franco francés se mantuvo en promedio al mismo nivel del mes anterior, esto es, el dólar en \$ 25, la libra esterlina en \$ 101,35 y el franco francés en \$ 0,53. El reichsmark bajó a \$ 7,93, de \$ 7,99 que fué su cotización media en Marzo.

El dólar de «disponibilidades propias», no experimentó tampoco variación, manteniéndose en \$ 31.

Por acuerdo de la Comisión de Cambios Internacionales, de 25 de Marzo ppdo., se resolvió permitir que los dólares provenientes de exportaciones de ciertos productos agrícolas, hechas a países de comercio libre de América (se exceptúan los países con los cuales se comercia a base de trueque), se liquiden al tipo de «disponibilidades propias». Se consideran países de comercio libre: Estados Unidos de Norte América, Canadá, Cuba, Panamá, México, Colombia, Puerto Rico y Filipinas. También se ha acordado que las exportaciones de productos agrícolas de los países del «área esterlina» se liquidarán al cambio de «disponibilidades propias», cotizándose para este efecto la libra esterlina a razón de 4,025 dólares.

Los productos naturales de la tierra cuyas exportaciones se liquidarán al tipo de «disponibilidades propias», son los siguientes:

Aceitunas
Ají
Ajos
Alpiste
Arroz
Arvejas
Arvejas partidas
Arvejas peladas
Arvejas
Avena
Bollo
Cebada
Cebada Malteada
Cebollas
Cera de Abejas

Cilantro
Coquitos
Descarozados
Estopa de cáñamo
Fibra de cáñamo
Frejoles
Frutas secas
Frutas frescas
Garbanzos
Habas
Lentejas
Maíz
Miel de abejas
Nueces
Papas

Quillay
Semilla de cáñamo

Semilla de mostaza
Trigo.

El precio medio del dólar extraoficial fué en Abril ligeramente más bajo que el de Marzo: \$ 31,38 contra \$ 31,52. La libra esterlina, que en Marzo subió a un precio medio de \$ 125, bajó también en Abril a \$ 118,63; el franco francés continuó estacionario en \$ 0,50.

El precio del oro bajó nuevamente; en promedio alcanzó en Abril un precio de 650 pesos papel por 100 pesos oro, en comparación con 656 en Marzo.

El precio comercial del boliviano, en moneda corriente, fué fijado a partir del 16 de Abril, en 0,626 centavos chilenos por boliviano; el precio que regía anteriormente era de 0,71 centavos chilenos.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS A LA VISTA, EN PESOS
Promedios anuales y mensuales

FECHAS	Londres 1 £	Nueva York 1 Dól.	Berlín 1 R. M.	Madrid 1 Pta.	Roma 1 Lira	París 1 Fco.	Amster- dam 1 Fl.	Amberes 1 Belga	Zúrich 1 Fco.	Buenos Aires 1 Arg.
1931	37,601	5,265	1,968	0,801	0,4320	0,3251	3,339	1,156	1,610	2,472
1932	49,132	14,083	3,324	1,135	0,7182	0,5514	5,668	1,947	2,729	3,598
1933	54,186	13,340	3,888	1,366	0,8365	0,6417	6,597	2,280	3,174	4,107
1934	48,570	9,637	3,797	1,312	0,8260	0,6440	4,400	2,244	3,121	3,885
1935	94,760	19,320	7,784	2,643	1,5980	1,2880	13,084	3,371	6,288	6,317
1936	96,230	19,380	7,813	—	1,4120	1,1890	12,489	3,279	3,843	4,422
1937	95,30	19,370	7,791	—	1,020	0,7800	10,664	3,270	4,444	6,385
1938	94,23	19,370	7,784	—	1,020	0,5550	10,658	3,273	4,432	6,313
1939	84,90	19,470	(1) 7,764	—	1,010	0,4840	10,336	3,267	4,365	5,924
1940	72,96	19,370	—	—	0,980	0,4199	10,283	—	4,397	5,766
Paridad	—	8,219	1,958	—	0,4330	0,3220	3,304	1,143	1,586	—
1940										
Abril	67,06	19,37	—	—	0,980	0,3850	10,286	3,373	4,343	5,766
Mayo	61,91	19,37	—	—	0,980	0,3560	(2) 10,289	(2) 3,243	4,322	5,766
Junio	68,18	19,37	—	—	0,980	(3) 0,3830	—	—	4,358	5,766
Julio	72,33	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,277	—	4,397	5,766
Agosto	75,67	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,410	5,766
Septiembre	76,70	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,420	5,766
Octubre	76,68	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,479	5,766
Noviembre	76,89	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Diciembre	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
1941										
Enero	72,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Febrero	72,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Marzo	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766
Abril	77,96	19,37	—	—	0,980	0,4400	10,272	—	4,500	5,766

NOTA.—A partir del 20 de Abril de 1932, los términos medios de los cambios están calculados a base de las cotizaciones diarias del Banco Central. Desde el mes de Julio de 1940, la cotización de los cambios de las divisas de aquellos países con los cuales Chile ha celebrado tratados o con venios de compensación, se calcula sobre la base de la cotización en dólares asignada oficialmente a las respectivas monedas.

(1) Promedio de 9 meses. (2) Promedio de 6 días. (3) Promedio de 12 días.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

RENDIMIENTO DE LOS IMPUESTOS

(En millones de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1940		1941	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Superávit	14,9	—	136,9	—
Enero	103,3	—	112,9	—
Febrero	104,6	312,9	—	—
Marzo	128,1	—	—	—
Abril	109,1	145,9	—	—
Mayo	141,2	136,7	—	—
Junio	130,2	138,7	—	—
Julio	152,6	117,8	—	—
Agosto	162,8	126,4	—	—
Septiembre	109,4	134,4	—	—
Octubre	194,3	137,1	—	—
Noviembre	170,9	163,9	—	—
Diciembre	278,1	344,6	—	—

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros Impuestos	Total
1931	200,9	111,8	312,7
1932	142,4	108,5	250,9
1933	215,1	185,4	398,5
1934	243,5	242,5	486,0
1935	230,7	268,0	519,2
1936	238,7	335,9	594,6
1937	233,2	372,9	628,1
1938	281,6	425,2	707,8
1939	302,1	420,5	722,6
1940	382,6	511,2	893,8
1940			
Febrero	8,6	30,6	39,2
Marzo	11,8	34,5	46,1
Abril	14,3	35,3	49,6
Mayo	41,2	32,8	74,0
Junio	73,5	33,9	107,4
Julio	24,8	36,0	60,8
Agosto	11,0	41,7	52,7
Septiembre	10,7	44,7	55,4
Octubre	48,5	75,9	124,4
Noviembre	93,8	62,8	156,6
Diciembre	28,0	69,5	97,5
1941			
Enero	20,2	44,8	65,0

Las rentas recaudadas por las aduanas del país, en el mes de Marzo, alcanzaron a 76,4 millones de pesos, con lo que subieron en 9 millones sobre lo percibido en Febrero; también fueron superiores en 16,5 millones a las que se recaudaron en Marzo del año pasado. El total de las rentas aduaneras en el primer trimestre del año, ha alcanzado a 203,4 millones de pesos; en igual período del año 1940 sumaron 200,8 millones.

RENTAS ADUANERAS
(En millones de pesos)

FECHAS	Exportación	Importación	Otras Entradas	Total
1931	67,7	188,3	46,3	302,3
1932	0,1	127,1	26,7	153,9
1933	44,6	212,1	43,4	300,2
1934	0,1	344,2	62,3	406,6
1935	0,8	467,2	111,5	579,6
1936	0,6	495,7	189,4	685,7
1937	0,6	553,2	231,3	785,1
1938	0,4	617,0	252,5	869,9
1939	0,4	601,0	239,8	841,2
1940	0,3	634,9	277,5	912,7
1940 Marzo	—	43,2	16,7	59,9
Abril	—	51,0	24,5	75,4
Mayo	—	47,3	21,1	68,4
Junio	—	48,0	18,4	66,3
Julio	—	59,2	26,1	85,3
Agosto	—	55,6	24,6	80,2
Septiembre	—	52,8	26,4	79,2
Octubre	0,1	59,3	26,5	85,9
Noviembre	0,1	50,0	23,5	73,6
Diciembre	—	66,1	30,3	96,6
1941 Enero	0,1	39,6	19,8	59,6
Febrero	—	46,5	20,9	67,4
Marzo	0,1	48,9	27,4	76,4

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización alcanzaron en Febrero a 35,6 millones de

pesos. Por concepto de rentas, la Caja percibió 16 millones; las entradas especiales (Ley 6.159 y Dto. Ley 550) sumaron 17,1 millones y los otros ingresos 2,5 millones.

Los egresos sumaron 19,4 millones de pesos; de esta suma se destinaron 5,8 millones a servicio de empréstitos; 171 mil pesos a los gastos del servicio; 10 millones se enteraron en la Tesorería General (Ley 6.159) y otros egresos sumaron 3,4 millones.

El saldo acumulado en Marzo fué de 16,2 millones de pesos; en Febrero, en que los ingresos alcanzaron a 24,8 millones y los egresos a 10,1 millones, el saldo acumulado fué de 14,7 millones.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Marzo de 1941
(En miles de pesos)

INGRESOS	35.606,8	EGRESOS	19.444,2
Rentas	16.029,8	Servicio de Empréstitos	5.845,3
1.ª transferencia prop. ral.	1.135,4	Ints. deuda int. directa	2.325,3
Participación imp. renta.	4.595,6	Amortiz. " " " "	705,7
imp. Leyes 5786 y 5991	750,0	Ints. deuda int. indirecta	249,4
Participación imp. herencias y donaciones	148,3	Amortiz. deuda int. indirecta	60,3
Imp. sobre tabaco, cigarras y cigarrillos	7.745,4	Ints. emprést. munic. sin garantía	44,8
3.ª parte derecho internación petróleo	1.309,5	Amortiz. emprést. munic. sin garantía	30,0
Aporte p. serv. de deuda int. indirecta c. g.	169,9	Aporte Caja al Servicio Deuda Interna	—
Aporte p. serv. emp. mun. s. g. l.	61,0	Otros servicios	2.429,8
Entradas dest. a serv. divers. emp.	138,7	Operaciones en suspenso, Gastos del servicio	170,9
Otras rentas	31,4	Otros egresos	13.428,0
(Menos renta en poder de Tesorería)	55,7	Devoluc. de rentas	72,7
Entradas especiales	17.128,4	Giros orden Corp. de Fomento	—
Ley 6.334	—	Giros orden Tes. Gen. Ley 6.334	—
Diferenc. de cb. Ley 6159	14.104,6	Lav. de Oro, Dto. Ley 550	3.013,8
Prod. divinas Lav. de Oro	3.023,8	Enteros en Tes. Gen. Ley 6.159	10.000,0
Otros Ingresos	2.448,9	Otros gastos	331,3

SECCION EXTRANJERA

NOTA GENERAL: En los cuadros insertados a continuación, las cifras de las cuentas bancarias, incluso las de billetes en circulación o medio circulante, representan, salvo indicación en contrario, los estados de fines de año o fines de meses. Las cifras anuales de los demás rubros, son términos medios mensuales. Véase también el editorial: «La Sección Extranjera» del Boletín N.º 86.

A. PAISES EUROPEOS

ALEMANIA

AÑOS Y MESES	Reichsbank					Ocho Grandes Bancos Comerciales		Cajas de Ahorro	Cámaras	Precios			Ventas al por menor (Cooperación de consumo)	Producción industrial	Comercio Exterior		Bolsa de Valores		
	Tasa de descuento	Oro y divisas (1)	Colocaciones (1)	Depósitos (1)	Circulante total	Tasa de descuento privado	Depósitos	Colocaciones	Depósitos	Compensación	Precios al por mayor	Precios reales (3)	Costo de la vida	1913-1914	1915-1916	Importación	Exportación	Índice Acciones	Bonos 6%
	En millones de R.M.					En millones de R.M.					1913=100			1913-14=100	MILL. 1928=100	MILL. de R.M.		1924-25=100	T. M. en %
1930	4,9				6.379	4,43	—	—	10.400	9.945	124,6	97,8	148,1	43,1	87,1	866	944	109,2	83,3
1931	6,9				6.638	6,78	—	—	9.722	7.153	110,9	66,4	136,1	35,2	68,5	561	767	—	—
1932	5,2				5.642	4,95	6.551 (2)	8.048	9.116	4.610	96,5	50,3	120,6	29,6	54,0	389	473	—	—
1933	4	530	3.375	396	5.715	3,88	6.092	7.308	10.508	3.350	93,3	37,3	118,0	27,9	61,5	350	406	67,3	82,4
1934	4	165	4.017	644	5.972	3,77	6.021	6.999	12.356	4.854	93,4	63,4	121,1	24,6	80,9	371	347	77,5	90,3
1935	4	21	5.300	1.032	6.373	3,15	6.055	6.888	13.496	4.900	101,8	69,1	123,0	24,1	95,3	347	356	90,4	95,3
1936	4	75	6.108	1.012	6.964	2,96	6.053	6.935	14.303	5.144	104,1	75,1	124,5	25,7	107,8	351	368	90,9	95,8
1937	4	76	6.384	1.059	7.499	2,91	6.536	7.473	15.741	5.920	105,9	79,0	125,1	27,5	118,8	456	492	111,8	99,7
1938	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	6.925	7.915	17.687	6.558	105,7	73,9	125,6	27,2	128,0	454	438	109,1	—
1938																			
Julio	4	76	7.160	920	8.721	2,88	7.143	8.067	17.003	6.539	105,6	73,5	126,8	28,3	128,7	417	439	107,9	100,0
Agosto	4	76	7.531	1.033	8.953	2,88	7.290	8.230	17.127	6.779	105,9	73,4	126,5	27,9	129,4	457	419	102,2	99,9
Septiembre	4	77	9.071	1.231	10.170	2,88	7.122	8.209	16.978	7.091	105,6	74,1	125,2	29,1	133,3	450	416	103,2	99,8
Octubre	4	76	8.423	1.040	9.862	2,88	7.348	8.333	17.222	6.962	105,7	75,1	124,9	29,9	133,5	417	466	107,5	99,8
Noviembre	4	77	8.408	1.141	9.865	2,88	7.301	8.558	17.421	6.923	106,1	75,0	125,0	30,8	137,1	464	431	106,9	99,7
Diciembre	4	77	9.143	1.527	10.404	2,88	—	—	17.687	7.617	106,3	74,1	125,3	30,3	130,9	486	479	103,1	99,2
1939																			
Enero	4	76	8.102	1.119	9.937	2,88	7.639	8.672	18.192	6.877	106,5	73,9	125,8	23,4	130,2	410	418	103,9	99,0
Febrero	4	76	8.370	1.105	10.080	2,88	7.704	8.716	18.428	6.558	106,5	73,6	125,7	24,3	132,6	426	388	104,8	99,0
Marzo	4	77	9.207	1.249	10.497	2,88	7.789	8.803	18.565	7.591	106,6	75,7	126,0	28,4	135,2	454	456	102,9	99,0
Abril	4	77	9.255	1.222	10.740	2,88	8.210	9.118	18.668	6.480	106,4	76,7	125,9	23,0	136,1	403	437	103,3	99,0
Mayo	4	77	8.793	1.292	10.742	2,76	8.348	9.365	17.020	6.923	106,5	77,3	126,1	26,1	139,1	440	485	102,6	99,0
Junio	4	77	9.410	1.281	10.953	2,75	8.149	9.173	18.660	8.013	106,8	77,6	126,5	26,8	139,1	443	538	100,8	99,0
Julio	4	77	9.711	1.294	11.229	2,75	—	—	—	7.473	107,0	—	—	—	—	—	—	100,0	99,0

GRAN BRETAÑA

AÑOS Y MESES	Banco de Inglaterra					Bancos Comerciales (1)					Precios		Prod.	Comercio Exterior		Bolsa de Valores			
	Tasa de descuento	Oro	Billetes en circulación	Colocaciones e inversiones	Depósitos	Tasa de Acept. banc. 90 d.	Tasa de dinero a la vista	Caja	Depósitos	Colocaciones	Inversiones	Compensación (2)	Pr. al mayor (3)	Costo de la vida (4)	Industrial (3)	Importación	Exportación	Índice Acciones	Índice Obligaciones
En millones de £					En millones de £					1919=100	1929=100	1929=100	Dic. 1921=100						
1931	3,96	120,7	395,7	120,8	136,4	3,61	2,94	184	1.737	1.266	296	121,9	76,8	90	83,8	66,5	32,4	105,0	108,4
1932	3	129,6	404,6	123,8	140,5	1,87	1,61	206	1.983	1.308	472	108,3	74,9	88	83,5	34,4	90,5	113,2	—
1933	2	190,7	450,7	104,5	153,6	0,69	0,69	209	2.161	1.071	594	119,7	77,1	86	98,8	57,0	30,6	104,5	119,7
1934	2	192,2	452,3	105,0	143,4	0,82	0,82	216	2.071	1.100	605	126,9	77,8	87	105,6	58,4	35,5	114,8	118,4
1935	2	199,5	459,5	106,4	133,9	0,58	0,73	221	2.091	1.260	605	126,9	82,7	90	115,8	65,7	36,7	129,2	118,2
1936	2	287,7	511,6	124,4	154,8	0,60	0,50	244	2.315	1.402	660	136,4	87,7	94	123,6	79,5	43,5	128,2	118,0
1937	2	326,4	546,4	124,3	154,9	0,58	0,50	244	2.330	1.442	633	144,8	85,2	95	113,7	71,6	39,2	107,5	116,3
1938	2	326,4	546,4	110,9	152,6	0,63	0,51	248	2.254	1.375	635	133,1	88,9	97	69,9	36,6	101,0	112,3	—
1939	2,25	0,2	580,2	164,7	181,6	1,04	1,04	324	2.840	1.330	721				89,4	34,4			
1940	2	0,2	608,2	183,9	189,1	1,04	1,04	324	2.840	1.330	721								
1939	2	241,4	541,4	119,3	155,3	0,78	0,50	235	2.240	1.415	597	124,0	85,9	95	74,5	40,4	100,9	112,5	—
Julio	4	249,8	549,8	139,6	153,3	1,59	1,17	233	2.245	1.411	599	125,7	85,9	95	76,6	37,1	102,0	109,9	—
Agosto	4	249,8	549,8	132,1	166,7	3,55	2,88	267	2.278	1.393	603	112,2	92,0	101	47,5	23,1	95,8	106,9	—
Septiembre	2	0,2	580,2	135,9	166,3	1,88	1,81	255	2.227	1.461	605	121,5	97,0	103	81,2	37,4	101,1	112,3	—
Octubre	2	0,2	580,2	132,2	167,7	1,19	1,00	245	2.345	1.490	611	130,8	104,0	105	81,2	37,4	101,1	112,3	—
Noviembre	2	0,2	580,2	132,2	167,7	1,19	1,00	245	2.345	1.490	611	130,8	104,0	105	81,2	37,4	101,1	112,3	—
Diciembre	2	0,2	580,2	164,7	181,6	1,22	1,07	274	2.441	1.510	609	139,7	107,0	106	84,1	40,2	100,8	112,4	—
1940	2	0,2	580,2	164,7	181,6	1,22	1,07	274	2.441	1.510	609	139,7	107,0	106	84,1	40,2	100,8	112,4	—
1940	2	0,2	580,2	154,8	185,6	1,09	1,00	242	2.410	1.539	610		110	108	101,3	41,1	100,8	117,6	—
Enero	2	0,2	580,2	152,1	184,1	1,03	1,00	247	2.366	1.494	609		113	109	93,2	37,4	102,6	119,9	—
Febrero	2	0,2	580,2	164,1	189,0	1,03	1,00	249	2.363	1.483	611		113	109	104,9	41,5	101,7	119,8	—
Marzo	2	0,2	580,2	161,2	185,5	1,03	1,00	254	2.334	1.474	618		116	110	105,5	48,1			—
Abril	2	0,2	580,2	167,7	194,3	1,03	1,00	257	2.413	1.517	633		117	112	109,8	45,5			—
Mayo	2	0,2	580,2	167,7	194,3	1,03	1,00	257	2.413	1.517	633		118	114	88,8	36,2			—
Junio	2	0,2	580,2	167,7	194,3	1,03	1,00	257	2.413	1.517	633		118	114	85,2	31,2			—
Julio	2	0,2	580,2	167,7	194,3	1,03	1,00	257	2.413	1.517	633		118	114	93,6	32,6			—
Agosto	2	0,2	580,2	167,7	194,3	1,03	1,00	257	2.413	1.517	633		118	114	79,4	31,2			—
Septiembre	2	0,2	580,2	167,7	194,3	1,03	1,00	257	2.413	1.517	633		118	114	84,1	23,4			—
Octubre	2	0,2	580,2	167,7	194,3	1,03	1,00	257	2.413	1.517	633		118	114	72,2	21,7			—
Noviembre	2	0,2	580,2	167,7	194,3	1,03	1,00	257	2.413	1.517	633		118	114	72,2	21,7			—
Diciembre	2	0,2	580,2	167,7	194,3	1,03	1,00	257	2.413	1.517	633		118	114	72,2	21,7			—

ALEMANIA: (1) Series modificadas, en referir sólo al Reichsbank, antes comprendían además 4 bancos de emisión privados. (2) Término medio de 11 meses (Enero a Noviembre). (3) Precios no sujetos a reclamaciones por acuerdos. (4) Ministerio del Trabajo.

GRAN BRETAÑA: (1) 10 Bancos de Clearing de Londres. (2) Términos medios diarios. (3) Board of Trade. (4) Ministerio del Trabajo.

ESPAÑA

SUIZA

AÑOS Y MESES	Banco de España			Cajas de Ahorro		Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banque Nationale Suisse			Bancos cantonales		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Plata	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos de Ahorro	Compensación	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Importación	Exportación	Acciones	
Millones de pesetas				1929 = 100	1929 = 100	Mill. de pesetas		1930 = 100	Mill. de francos suizos				1929 = 100	1929 = 100	Millones de francos suizos		1929 = 100	1929 = 100			
1930.....	5,7	2.551	701	4.724	265	101	103	203,9	191,6	184	2,9	1.057	1.062	2.019	1.049	90	98	222,0	147,3	130	
1931.....	6,2	2.528	517	4.949	278	102	107	98,0	80,1	65	2,0	2.558	1.609	2.386	854	78	93	187,0	112,4	130	
1932.....	6,4	2.544	601	4.834	298	101	103	81,3	61,5	56	2	2.555	1.613	2.628	433	68	80	146,9	66,7	130	
1933.....	6	2.540	644	4.825	378	96	99	70,0	55,7	58	2	2.015	1.510	2.618	402	64	81	132,0	71,1	130	
1934.....	5,0	2.549	677	4.696	338	98	102	71,7	50,9	63	2	1.917	1.440	2.752	335	64	80	120,0	70,4	130	
1935.....	5,3	2.535	689	4.800	370	101	99	73,2	48,6		2,3	1.396	1.366	2.736	272	64	79	107,0	68,5	130	
1936.....	5					102					2,3	1.276	1.482	2.718	300	68	81	105,5	73,5	130	
1937.....	5					115					1,5	1.370	1.531	2.883	309	79	85	150,6	107,2	130	
1938.....	5										1,5	1.370	1.751	2.968	297	76	85	133,9	109,7	130	
1939.....	4										1,5	2.624	2.050	2.845	278	79	86	157,4	108,1	130	
Julio.....	4										1,5	2.735	1.741	2.929	270	75	85	155,9	118,6	130	
Agosto.....	4										1,5	2.707	2.024	2.895	278	76	85	149,5	119,5	130	
Septiembre.....	4										1,5	2.704	2.082	2.866	208	81	86	98,4	55,2	130	
Octubre.....	4										1,5	2.686	2.036	2.849	283	85	87	171,5	94,6	130	
Noviembre.....	4										1,5	2.632	2.012	2.841	261	87	88	227,5	104,6	130	
Diciembre.....	4										1,5	2.621	2.050	2.845	246	89	88	224,3	120,1	130	
1940.....	4										1,5	2.572	1.967	2.887	246	90	90	177,9	99,4	130	
Enero.....	4										1,5	2.500	1.991	2.868	251	92	90	199,7	110,4	130	
Febrero.....	4										1,5	2.455	2.013	2.834		94	90	236,0	121,0	130	
Marzo.....	4										1,5	2.383	2.031	2.813		95	91	248,8	131,1	130	
Abril.....	4										1,5	2.529	2.246	2.734		96	92	201,0	89,7	130	
Mayo.....	4										1,5	2.534	2.252	2.741		98	93	130,5	86,3	130	
Junio.....	4										1,5	2.603	2.161	2.746		100	94	79,2	81,2	130	
Julio.....	4										1,5	2.667	2.119	2.746		103	94	80,4	113,1	130	
Agosto.....	4										1,5	2.746	2.110	2.736		108	95	91,5	97,6	130	
Septiembre.....	4										1,5	3.040	2.150	2.716		110	97	119,2	129,3	130	
Octubre.....	4										1,5	3.111	2.188			114	99	139,2	125,7	130	
Noviembre.....	4										1,5	3.172	2.273			116	99	151,0	134,3	130	
Diciembre.....	4										1,5	3.172	2.273			116	99	151,0	134,3	130	

SUECIA

NORUEGA

AÑOS Y MESES	Riksbank				Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	Banco de Noruega				Cajas de Ahorro		Cámaras de Compensación	Precios		Comercio Exterior		Bolsa de Valores	
	Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida		Producción Industrial	Importación	Exportación	Acciones		Tasa de descuento	Oro y divisas	Billetes	Depósitos	Prec. al por mayor	Costo de la vida		Importación	Exportación				
Millones de coronas								1929=100	1929=100	1935=100	Mill. de cor.	1929=100	Millones de coronas								1929=100	1929=100	Mill. de cor.	1929=100	
(1)													(1)												
1931.....	4,1	255	547	382	2.139	93	119,0	93,5	64	4,7	171	334	1.730	240				71,2	38,3	4	4				
1932.....	4,4	420	553	451	1.745	92	96,2	78,9	37	4,7	174	315	1.733	195				56,9	46,7	4	4				
1933.....	3,2	816	598	440	1.619	90	91,3	89,9	37	3,7	148	327	1.675	212				54,6	45,5	4	4				
1934.....	2,5	904	672	473	1.700	91	108,7	108,5	46	3,5	175	333	1.610	200				60,5	47,5	4	4				
1935.....	2,5	1.037	748	407	1.897	92	100	122,3	107,6	52	3,5	231	348	1.610	237				67,8	49,8	4	4			
1936.....	2,5	1.246	845	514	2.042	94	108	134,9	125,4	67	3,5	371	429	1.516	265				76,0	56,2	4	4			
1937.....	2,5	1.233	927	558	2.585	114	95	116,9	166,2	79	4,0	413	449	1.522	311				106,1	67,6	4	4			
1938.....	2,5	1.458	1.008	617	2.614	111	98	117,3	153,2	75	3,5	421	477	1.588	329	103	103	98,0	64,5	4	4				
1939.....	2,5	980	1.356	615	3.148	115	101	124	156,6		3,7	306	575	1.541	354	105	105	113,5	67,3	4	4				
1940.....	1,103	1.428						166,7	111,5	80															
Julio.....	2,5	1.330	987	655	2.902	110	--	125	203,7	160,0	80	3,5	387	480	1.614	378	101	104	94,2	52,4	4	4			
Agosto.....	2,5	1.331	1.017	662	2.841	111	--	126	217,0	183,0	76	3,5	364	505	1.601	320	101	101	97,3	64,1	4	4			
Sept.....	2,5	1.261	1.189	642	3.316	118	101	124	179,4	130,7	72	3,5	314	538	1.559	356	103	105	100,0	67,8	4	4			
Oct.....	2,5	1.153	1.192	634	4.003	124	--	126	219,1	159,7	66	4,5	306	534	1.542	431	112	106	118,7	70,0	4	4			
Novbre.....	2,5	1.119	1.190	628	4.194	128	--	127	274,1	180,5	61	4,5	319	528	1.531	426	118	108	162,4	71,6	4	4			
Dic.....	3	980	1.356	615	4.227	132	105	128	257,8	155,0	57	4,5	306	575	1.541	426	120	110	159,2	92,5	4	4			
1940.....	3	975	1.330	629	3.713	136	--	128	258,0	168,6	54	4,5	288	564	1.532	430	122	110	147,8	92,7	4	4			
Enero.....	3	966	1.298	631	3.317	138	--	127	167,1	115,1	56	4,5	285	579	1.520	402	128	113	124,0	72,0	4	4			
Febrero.....	3	887	1.303	635	3.094	140	109	126	149,5	140,1	56	4,5		599	1.520	408	134	117	131,2	80,7	4	4			
Abril.....	3,5	848	1.427	613		141	--	119	238,0	101,3	56	4,5			1.480		135	118	101,4	23,6	4	4			
Mayo.....	3,5	848	1.433	609		142	--	107	197,4	80,4	58	3			1.440		135	119	27,7	12,4	4	4			
Junio.....	3,5	875	1.431	615		143	114	107	136,4	86,2	61	3			1.418		134	119	31,2	29,2	4	4			
Julio.....	3,5	958	1.394	629		146	--	106	139,0	91,0	60	3			1.419		136	120	34,1	37,2	4	4			
Agosto.....	3,5	1.023	1.399	641		146	--	106	123,1	97,4	56	3			1.402		140	121	53,4	45,5	4	4			
Sept.....	3,5	1.088	1.411	642		148	116	105	147,5	106,1	59	3			1.384		139	130	59,4	49,1	4	4			
Octubre.....	3,5	1.105	1.391	642		154	--	106	139,4	102,9	59	3			1.383		142	131	77,1	68,5	4	4			
Novbre.....	3,5	1.146	1.362	638		158	--	107	145,2	123,9	61	3					142	131	77,1	68,5	4	4			
Dicbre.....	3,5	1.103	1.428			120	--	120	149,0	121,0	65	3													

B. PAISES AMERICANOS

ESTADOS UNIDOS

AÑOS Y MESES	Stocks de Oro	Medio Circulan- te	Fed. Reserve Banks					Member Banks		Tasas de Intereses			Precios		Prod.	Ocu- pación obrero indus- trial	Jorna- les pa- gados en las indus- trias	Carga ferro- viaria	Comercio Exterior		Bolsas de Valores					
			Tasa de des- cuento N. Y.	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Prime comm. paper	Accept. banca- rias	Call loans	Prec. al por mayor	al por menor art. alim.	1935- 1939 = 100	1923/25 = 100					1926 = 100	Importación		Expor- tación	Accio- nes	Bor- sas		
																				Mil. millones de dólares	Mil. millones de dólares				Mil. de dóla- res	1926 = 100
1931.....	4.260	5.647	2.2	2.1	1.9	27.4	20.7	2.67	1.58	1.74	73	65	126	75	78	68	75	174	202	94	91	91				
1932.....	4.508	5.675	2.2	2.6	2.1	25.5	18.8	2.84	1.26	2.04	65	66	126	75	78	65	62	138	177	73	89	89				
1933.....	4.323	5.806	2.5	2.9	2.7	23.6	16.7	1.72	0.61	1.14	66	75	126	75	78	65	62	138	190	78	89	89				
1934.....	10.238	5.536	1.5	4.4	2.5	28.5	18.1	1.02	0.24	1.00	75	75	126	75	78	65	62	138	190	78	89	89				
1935.....	10.123	5.482	1.5	6.4	2.5	32.5	20.8	0.75	0.12	0.55	80	100	87	91	74	63	170	194	78	89	89	89				
1936.....	11.258	6.543	1.5	7.1	2.5	36.2	22.8	0.75	0.15	0.91	81	101	87	91	74	63	170	194	78	89	89	89				
1937.....	12.760	6.550	1.3	7.6	2.6	35.3	21.5	0.93	0.43	1.00	86	105	87	91	78	62	163	237	279	112	93	93				
1938.....	14.512	6.856	1.0	10.1	2.6	37.4	21.6	0.81	0.44	1.00	79	98	88	91	78	62	163	237	279	112	93	93				
1939.....	17.644	7.598	1.0	12.9	2.6	42.2	23.3	0.59	0.44	1.00	77	95	108	100	92	70	193	265	89	82	82	82				
1940.....	21.995	8.732	1.0	16.1	2.2	47.3	25.4	0.56	0.44	1.00	79	97	122	107	105	76	218	335	84	84	84	84				
1940																										
Enero.....	17.931	7.376	1.0	13.4	2.5	42.6	23.2	0.56	0.44	1.00	79	95	122	108	99	78	242	369	93	82	82	82				
Febrero.....	18.177	7.455	1.0	13.6	2.5	43.1	23.2	0.56	0.44	1.00	79	97	116	106	99	73	200	347	92	82	82	82				
Marzo.....	18.433	7.511	1.0	13.8	2.5	43.1	23.4	0.56	0.44	1.00	78	96	112	104	99	73	217	351	92	82	82	82				
Abril.....	18.770	7.559	1.0	14.1	2.5	43.5	23.5	0.56	0.44	1.00	79	96	111	103	98	70	212	324	93	82	82	82				
Mayo.....	19.209	7.710	1.0	14.6	2.5	43.8	23.5	0.56	0.44	1.00	78	97	121	105	98	75	221	317	76	81	81	81				
Junio.....	19.993	7.848	1.0	15.2	2.5	44.4	23.6	0.56	0.44	1.00	78	97	121	105	98	75	221	317	76	81	81	81				
Julio.....	20.463	7.883	1.0	15.2	2.5	44.8	23.8	0.56	0.44	1.00	78	97	121	105	98	75	221	317	76	81	81	81				
Agosto.....	20.913	8.059	1.0	15.9	2.5	45.0	24.1	0.56	0.44	1.00	77	96	121	107	105	76	221	350	78	81	81	81				
Septiembre.....	21.244	8.151	1.0	16.0	2.5	45.4	24.2	0.56	0.44	1.00	78	97	125	109	107	77	195	295	81	84	84	84				
Octubre.....	21.506	8.300	1.0	16.2	2.4	46.0	24.4	0.56	0.44	1.00	79	96	129	111	116	77	207	343	81	84	84	84				
Noviembre.....	21.800	8.422	1.0	16.2	2.3	46.8	24.9	0.56	0.44	1.00	80	96	132	114	116	77	207	343	81	84	84	84				
Diciembre.....	21.995	8.732	1.0	16.1	2.2	47.3	25.4	0.56	0.44	1.00	80	97	138	117	122	84	253	322	80	84	84	84				
1941																										
Enero.....	22.116	8.593	1.0	16.1	2.3	47.9	25.7	0.56	0.44	1.00	81	98	139	118	121	86	229	325	81	85	85	85				
Febrero.....	22.232	8.781	1.0	16.4	2.3	48.3	26.3	0.56	0.44	1.00	81	98	141	118	126	86	234	303	76	84	84	84				

CANADA

MEXICO

AÑOS Y MESES	Oro y divisas		Bille- tes en circu- lación	Ban- cos com.	Cáma- ras de Compensa- ción	Precios		Prod. indus- trial	Comercio Exterior		Bolsa de Valo- res	Banco de México		Precios al por mayor	Comercio Exterior		Carga ferro- viaria	Producción						
	Gov.	Bca.				Prec. al por mayor	Costo de la vida		Impor- tación	Expor- tación		Accio- nes	Oro		Bil- le- tes	Depó- sitos (1)		Impor- tación	Expor- tación	Cobre	Plomo	Zinc	Petró- leo	
Millones de dólares					1929 = 100	1929 = 100	1929 = 100	Mil. de dólares	1929 = 100	Millones de pesos					1929 = 100	Mil. de pesos	Mil. ton.	Miles de toneladas						
1930	96	98	175	2.068	3.124	91	99	85	84.0	75.5	64	9	3	244	103	29.2	38.2	1.0	6.1	18.9	10.0	499		
1931	67	76	174	1.927	2.632	75	90	71	52.3	54.3	37	5	1	146	90	18.1	35.3	0.8	4.5	11.4	4.8	411		
1932	73	64	191	1.844	2.154	70	81	58	37.7	46.7	24	8	42	162	84	15.1	25.4	0.7	2.9	9.9	7.1	406		
1933	72	55	183	1.859	2.498	70	78	60	33.4	51.3	35	18	78	234	90	20.4	30.4	0.8	3.3	13.9	10.4	414		
1934	74	55	217	1.983	2.739	75	79	73	42.8	63.8	46	27	100	235	95	27.8	33.6	1.0	4.3	15.3	11.3	475		
1935	5	1113	(2)	100	2.127	2.628	75	80	81	45.9	69.9	54	52	221	297	94	33.9	62.5	1.1	3.3	18.0	12.5	501	
1936	5	117	136	2.230	2.904	78	81	88	52.9	85.7	74	54	270	312	100	38.7	64.6	1.0	2.5	18.2	12.9	511		
1937	2	122	165	2.282	2.930	88	83	99	67.4	93.7	77	26	287	321	118	51.5	74.4	1.0	3.8	23.5	14.3	575		
1938	4	137	175	2.304	2.587	82	84	90	56.4	79.7	64	34	296	293	126	41.1	69.8	1.0	3.8	18.9	11.2	471		
1939	191	233	2.594	2.634	77	84	99	62.6	79.7	62	34	374	379	127	53.5	76.2	1.0	3.7	18.9	11.2	525	525		
1939																								
Julio	4	0	169	170	2.391	2.377	76	83	97	58.0	91.7	60		326	345	128	54.0	76.6	1.0	3.8	17.5	11.2	395	
Agosto			182	180	2.407	2.390	76	83	100	62.7	111.0	59			349	129	63.8	86.7	1.0	4.2	20.2	10.8	648	
Septbre.			173	223	2.455	2.832	82	85	101	73.6	82.5	63		360	353	131	43.0	60.0	1.0	3.8	17.4	11.1	648	
Oct.			172	226	2.531	2.899	83	85	110	79.1	91.4	66			344	375	132	48.1	60.2	1.0	3.6	18.0	5.8	670
Novbre.			182	222	2.601	2.930	84	86	109	84.6	98.5	64			344	374	128	52.9	53.5	1.0	2.4	13.6	9.6	522
Dic.			191	233	2.594	3.057	85	85	108	72.1	101.0	62	34	374	379	126	52.9	90.5	1.0	2.5	16.1	6.0	482	
1940																								
Enero			186	213	2.598		86	85	114	71.1	90.9	61		370	383	128	74.6	122.6	1.0	5.0	20.6	8.6	454	
Febrero			183	209	2.425		87	86	107	71.0	72.3	60		364	368	131	66.9	99.9	1.0	2.9	20.9	9.6	456	
Marzo			186	221	2.411		87	86	100	76.7	82.5	60		365	364	132	57.9	69.2	1.0	2.6	20.3	5.2	572	
Abril		0	165	221	2.504		86	86	125	86.0	84.7	58		355	359	130	68.1	88.1	1.0	6.4	19.2	11.6	458	
Mayo			186	230	2.460		86	86	111	80.5	103.9	47		357	359	130	46.7	88.8	1.0	12.0	17.0	660	660	
Junio			186	230	2.460		87	87	107	90.7	116.1	42		357	359	128	39.5	81.6	1.0	1.1	7.9	7.2	559	
Julio			186	230	2.460		87	87	119	89.5	101.5	43		368	368	129	41.4	81.2	1.0	3.0	19.9	20.0	432	
Agosto			186	230	2.460		87	87	127	86.8	111.4	45		356	356	127	41.7	79.3	1.0					
Septbre.			186	230	2.460		87	87	131	86.3	102.8	46												
Octubre			186	230	2.460		87	88	131	108.6	106.8	49												
Novbre.			186	230	2.460		87	89	132	102.3	118.4	49												

COLOMBIA

ECUADOR

BRASIL

AÑOS Y MESES	Banco de la República					Cámaras de Compensación	Precios Art. alim. Bo- gotá	Comercio Exterior		Prod. de electro- energía	Carga fe- rro- viaria y aérea	Banco Central				Bancos Comerciales			Oro	Billetes en circulación	Bancos		Cámaras de Compensación	Comercio Exterior	
	Tasa de des- cto.	Oro y divi- das	Medio circ. (1)	Depó- sitos	Colo- cacio- nes			Tasa de des- cto.	Oro y divi- das			Medio Circu- lante.	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Im- porta- ción	Ex- porta- ción							
																					Millones de pesos	1935 = 100		Mill. de pesos oro	Miles de toneladas
1931...	7.0	13.7	50.3	61.3	55.3	24	(2)	3.9	8.2	207	160	9.6	—	43.9	20.5	81.1	(1)	—	2.942	5.961	5.892	1.068	156.7	28.1	21.4
1932...	5.8	17.2	61.3	67.8	48.1	22		2.8	5.9	186	177	7.8	15.3	58.0	36.0	82.5	—	—	3.239	6.843	6.697	1.005	156.7	28.1	21.4
1933...	4.5	16.8	73.4	71.1	44.1	30		4.2	6.1	140	105	4	16.5	85.3	56.7	101.1	—	—	3.037	6.483	6.954	1.315	126.6	38.4	23.6
1934...	4	16.1	85.4	73.7	44.4	46		7.3	11.5	200	236	4	24.2	102.9	67.1	116.7	—	—	3.157	7.419	7.406	1.624	189.4	40.8	24.6
1935...	4	132.2	89.6	76.9	52.2	56	99	8.9	11.7	204	256	4	31.3	106.2	60.5	114.8	37	37	3.612	7.767	7.752	1.837	208.6	32.1	34.2
1936...	4	40.1	104.4	88.1	68.2	63	107	10.0	13.0	218	276	4	33.4	132.8	82.2	127.1	82	82	4.050	8.332	8.049	2.150	321.3	40.8	40.8
1937...	4	35.1	106.4	90.4	77.5	70	104	13.7	15.2	237	279	4	54.3	149.8	82.1	120.8	156	156	4.825	11.665	9.941	2.562	355.7	40.8	40.8
1938...	4	45.0	120.0	99.0	87.3	79	111	13.3	13.6	250	251	4	42.2	154.2	89.1	105.2	162	162	4.957	12.522	11.281		442.0	40.8	40.8
1939...	4	42.3	125.5	115.9	93.5	89	121	15.3	14.7	277	277	4	40.9	161.7	97.0		195	195					415.3	40.8	40.8
1940...	4	42.7		132.3	100.0	92	113	12.3	13.8																
1940																									
Enero...	4	48.1	132.2	132.6	92.1	96	120	16.1	11.2	346	280	4	39.4	155.5	98.3	122.7	201	201					415.6	40.8	40.8
Febr...	4	46.9	122.4	134.7	90.9	87	118	14.5	10.7	282	250	4	37.3	150.4	93.3	123.6	205	205					490.0	40.8	40.8
Marzo...	4	44.7	121.0	136.6	90.9	83	119	13.5	12.9	307	258	4	35.6	149.7	94.4	123.9	208	208					496.9	40.8	40.8
Abril...	4	43.4	122.3	138.6	92.0	90	115	16.4	14.3	311	258	4	30.7	146.8	93.8	124.5	219	219							
Mayo...	4	43.5	122.5	138.9	92.4	91	116	12.5	13.7	339	257	4	31.9	148.0	94.7	126.6									
Junio...	4	42.4	123.8	135.8	94.3	86	115	11.4	18.5	317	258	4	(1) 63.7	166.2	107.2	128.6									
Julio...	4	39.0	123.4	137.5	94.8	97	111	13.1	22.0	273	254	4	64.9	175.0	115.3	131.7									
Agosto...	4	37.4	123.5	133.8	96.8	86	108	11.1	11.7	294	249	4	67.2	178.8	117.3	137.3									
Sept...	4	38.7	124.8	132.9	96.1	81	109	9.5	12.9	303	238	4	71.2	180.9	120.8	138.5									
Oct...	4	42.2	130.7	131.5	98.1	99	111	10.6	8.8			4	73.4	189.6	124.6	138.0									
Nov...	4	40.8	125.0	132.4	99.7	101	111	9.8	14.2			4	75.5	192.8	122.4	139.2									
Dic...	4	42.7		132.3	100.9	104	109	11.9	15.1																
1941																									
Enero...	4	50.3		143.0	103.2	96	113																		
Feb...	4	47.6		131.0	105.6	88	112																		

PERU

ARGENTINA

AÑOS Y ME- SES	Banco Central					Bancos Comerciales		Cáma- ras de Com- pen- sa- ción	Precios	Comercio Exterior		Bolsa de Va- lores	Oro y divi- das	Bil- letes en cir- cu- la- ción	Bancos Comerciales		Cáma- ras de Com- pen- sa- ción (2)	Precios	Comercio Exterior		Carga ferro- viaria	Bolsa de Va- lores																			
	Tasa de des- cto.	Oro y di- vi- das	Medio circ. (1)	Depó- sitos	Colo- cacio- nes	Preci- al por mayor	Costo de la vida			Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción				Accio- nes	Depó- sitos			Colo- cacio- nes	Preci- al por mayor			Im- por- ta- ción	Ex- por- ta- ción	Ton- naje	Mil- lones de pesos min.	Mil- lones de pesos min.	Mil- lones de pesos min.	Mil- lones de pesos min.												
																														1913 = 100		1913 = 100		1920 = 100		1920 = 100		1920 = 100		1920 = 100	
																														Millones de soles					Mill. de soles					Mill. de pesos min.	
1931...	7	60.2	84.9	101.7	117.7	32.1	173	158	8.5	7.9	82	262	1.245	3.590	3.463	2.684	92	97.8	121.3	3.1	41.0																				
1932...	6.4	40.2	76.7	102.4	134.2	27.3	170	151	6.3	8.5	69	258	1.339	3.628	3.192	2.034	89	69.7	107.3	2.4	30.0																				
1933...	6	48.4	110.0	126.5	94.3	37.0	180	147	8.9	12.5	69	248	1.214	3.561	3.097	2.037	102	74.8	93.4	2.4	48.0																				
1934...	6	42.6	126.4	152.3	119.1	44.2	188	150	14.1	25.4	85	248	1.171	3.490	3.071	2.353	101	92.5	119.8	3.4	99.0																				
1935...	6	42.7	125.8	126.6	141.0	50.6	189	152	16.6	25.7	105	(1) 353.1	1.178	3.371	2.990	2.688	103	97.9	128.5	3.6	66.0																				
1936...	6	43.8	151.5	224.8	177.4	59.6	193	160	16.7	27.9	105	1.528	1.301	3.669	2.313	2.931	117	93.5	137.9	3.7	99.0																				
1937...	6	58.5	164.0	235.7	183.3	62.8	203	170	19.6	30.5	109	1.422	1.359	3.881	2.358	3.466	109	129.8	192.5	4.4	74.0																				
1938...	6	48.8	177.1	289.0	216.6	75.1	204	172	21.7	28.5	111	1.296	1.328	3.790	2.591	3.182	112	121.7	116.7	3.4	74.0																				
1939...	6	49.8	197.5	319.6	237.0	80.5	215	170	21.3	31.7	135	1.396	1.401	3.913	2.751	3.393		111.5	131.1	3.9	83.0																				
1940...	6	49.7				90.2						1.329	1.413	3.940	2.785	3.423		124.8	119.0	3.2	97.0																				
1940																																									
Enero...	6	49.8	195.2	327.1	239.2	81.4	237	176	28.6	45.6	130	1.397	1.374	3.903	2.703	3.914	130	161.5	187.4	3.5	111.0																				
Febr...	6	50.2	195.8	331.1	244.7	70.8	239	177	23.1	28.6	130	1.389	1.379	3.914	2.693	3.320	128	137.0	166.4	3.3	85.0																				
Marzo...	6	49.4	197.7	336.6	246.0	65.7	238	178	24.1	28.5	132	1.404	1.390	3.940	2.660	3.392	129	127.1	154.6	3.3	85.0																				
Abril...	6	45.9	198.4	339.1	260.7	89.2	244	180	30.5	37.3	132	1.402	1.386	3.913	2.629	3.936	128	157.1	154.6	3.6	114.0																				
Mayo...	6	50.9	208.6	348.1	264.8	99.6	247	183	25.7	31.1	130	1.382	1.405	3.951	2.649	3.309	128	123.2	118.8	3.1	108.0																				
Junio...	6	57.3	211.5	356.4	262.5	105.0	252	184	30.4	29.9	129	1.380	1.401	3.939	2.688	3.436	129	139.3	102.8	3.8	74.0																				
Julio...	6	56.8	219.2	360.9	256.4	99.3	252	186	26.6	29.8	131	1.369	1.385	3.922	2.683	2.893	127	121.1	89.2	3.6	62.0																				
Agosto...	6	54.4	225.3	366.3	254.9	98.2	251	186	25.5	39.6	136	1.353	1.359	3.894	2.696	3.126	127	111.8	69.3	3.0	83.0																				
Sept...	6	52.3	225.6	368.1	259.6	97.8	254	189	26.2	36.8	138	1.324	1.358	3.936	2.764	3.129	127	91.4	78.7	2.9	75.0																				
Dic...	5	49.7				93.0	259	191			138	1.329	1.413	3.940	2.785	3.478		88.9	101.1	2.8	68.0																				
1941																																									
Enero...												1.342	1.400	4.037	2.813	3.455		80.6	100.5		74.0																				
Febrero...												1.346	1.423	4.090	2.929	3.980		61.1	90.7		74.0																				

COLOMBIA: (1) A partir de Abril computado según precio del oro en Nueva York y al cambio del día, en que se verifiquen los balances conforme a la disposición en el decreto N.º 460, de 5 de Abril de 1935. (2) Índice nuevo.

PERU: (1) Cífras del medio circular modificadas.

ARGENTINA: (1) A partir del 31 de Mayo 1935, nuevo Banco Central y nueva paridad 1 peso = 0.2929 grs. de oro fino. (2) Capital Federal.

ECUADOR: (1) Oro revaluado; Decreto N.º 80 de 4 de Junio de 1940.

C. PAISES ASIATICOS

JAPON

INDIA

AÑOS Y MESES	Banco del Japón		Bancos comer.		Cámaras de Com- pensa- ción	Precios (1)		Comercio Exterior		Bolsa de Va- lores		Tasa de des- cuento (1)	Gobierno		Bille- tes en circu- lación	Precios		Comercio Exterior		Carga ferro- viaria											
	Tasa de des- cuento	Oro	Bille- tes	Depó- sitos		Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación	Ex- por- tación	Prod. indus- trial	Carga ferro- viaria		Accio- nes	Oro y divi- das		Plata	Prec. al por mayor	Costo de la vida	Im- por- tación		Ex- por- tación										
					Millones de Yen							1929 = 100			1929 = 100					Mill. de Yen		1929 = 100	Mill. t. k.	1/1930 = 100	Mill. de Rupees		1929 = 100	VI-933 VI-934 = 100	Mill. de Rupees	Mill. t. k.	
1930.....	5.39	826	1.436	8.659	4.269	82	85	125.6	119.2	94	932	75	7.89	871	1.200	1.613	82	156.6	210.5	2.787											
1931.....	5.4	470	1.331	8.174	3.832	70	75	100.5	93.2	92	875	76	7.89	766	1.230	1.793	68	135.5	217.7	2.516											
1932.....	5.3	425	1.426	8.131	4.384	73	75	115.3	113.5	98	878	104	5.03	983	1.107	1.748	64	110.7	112.7	2.341											
1933.....	4.02	465	1.669	9.354	5.349	81	82	186.9	177.8	129	1.036	177	3.56	1.006	1.012	1.781	62	95.6	122.4	2.400											
1934.....	3.65	504	1.767	9.874	5.316	84	84	202.2	284.4	142	1.165	182	3.4	1.286	572	1.721	63	104.4	123.6	2.726											
1935.....	3.38	548	1.866	10.932	5.821	90	96	232.5	219.3	151	1.251	206	3.0	1.283	641	1.899	65	111.6	130.9	2.737											
1936.....	3.29 2)	801	2.155	12.353	7.105	108	96	302.3	261.3	173	1.71	252	3.0	1.283	626	1.854	72	106	123.8	2.665											
1937.....	3.29	501	2.755	15.073	7.169	114	110	220.1	222.3	171	3.0		3.0	1.083	702	1.880	68	106	125.3	3.011											
1938.....	3.29	501	3.817	19.794	8.925	126	123	241.5	206.4	173	3.0		3.0	1.691	643	2.359	76	106	129.1	2.966											
1939																															
Julio.....	3.29	501	2.446	16.715	8.955	123	122	241.5	302.4	174	3		3	1.073	731	1.784	71	105	128.7	159.0											
Agosto.....	3.29	501	2.461	16.960	8.658	124	123	228.5	342.9		3		3	1.113	755	1.789	71	105	135.9	159.0											
Sept.....	3.29	501	2.634	17.349	10.108	131	128	203.8	345.5		3		3	1.225	751	2.029	81	106	111.9	153.6											
Oct.....	3.29	501	2.687	17.923	9.861	133	129	215.5	317.5		3		3	1.331	726	2.103	84	108	101.5	144.0											
Nov.....	3.29	501	2.736	18.429	10.331	136	130	214.3	360.4		3		3	1.420	695	2.201	93	109	116.3	167.5											
Dic.....	3.29	501	3.817	19.794	13.141	143	132	309.1	442.8		3		3	1.574	643	2.359	97	113	127.0	200.2											
1940																															
Enero.....	3.29	501	3.153	19.155		146	136	252.7	216.6		3		3	1.691	608	2.375	92	114	135.8	236.6											
Febrero.....	3.29	501	2.989	19.290		144	138	307.7	294.9		3		3	1.775	583	2.393	92	112	148.9	219.4											
Marzo.....	3.29	501	3.111	19.519		142	140	348.4	341.6		3		3	1.864	559	2.385	86	110	139.8	194.6											
Abril.....	3.29	501	3.405	20.044		143	143	277.7	325.9		3		3	1.853	534	2.396	86	110	165.2	187.7											
Mayo.....	3.29	501	3.186	20.647		142	145	277.0	369.8		3		3	1.878	466	2.483	83	111	158.1	191.8											
Junio.....	3.29	501	3.597	21.885		140	145	248.6	314.6		3		3	1.961	334	2.469	81	113	105.0	169.8											
Julio.....	3.29	501	3.326	21.183		137	147	257.0	329.3		3		3	1.966	383	2.371	81	113	105.0	169.8											
Agosto.....	3.29	501	3.533	21.471		140	146	258.7	294.2		3		3	2.028	349	2.315															
Sept.....	3.29	501	3.556	21.605		144	146	264.3	258.4		3		3																		
Octubre.....	3.29	501	3.636			146					3		3																		
Novbre.....	3.29	501				146					3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3																		
											3		3			</															

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS

A. NUEVA YORK (Cotizaciones cable en cents. por unidad de moneda extranjera)

AÑOS Y MESES	Alema- nia	Argen- tina	Austra- lia	Bélgica	Braail	Canadá	Chile (2)	China	Colom- bia	Espa- ña	Francia	Gran Bretaña	Holan- da	India	Italia	Japón	México
	RM.	Peso	Libra	Belga	Milreis	Dólar	Peso	Yuan	Peso	Peseta	Franco	Libra est.	Florin	Rupee	Lira	Yen	Peso
1931	23.63	66.74	351.50	11.03 (3)	7.03	96.32	12.07	22.44	96.57	9.54	3.92	453.50	40.23	33.69	5.21	46.85	31.85
1932	23.75	58.44	279.93	13.01 (2)	7.12	88.09	7.91	21.74	95.27	8.04	3.93	350.61	40.29	26.35	5.12	28.11	31.81
1933	30.32	(1) 72.80	337.07	17.90 (2)	7.96	91.96	7.68	(3) 28.60	81.70	10.72	5.03	423.68	51.72	31.82	6.71	25.65	31.81
1934	39.37	33.58	400.95	23.29 (2)	8.43	101.01	10.14	34.09	61.76	13.61	6.57	503.93	67.38	37.88	8.56	29.71	31.81
1935	40.26	32.66	388.86	18.42 (2)	8.29	99.91	5.12	29.75	57.08	12.31	6.11	497.09	64.48	37.52	7.29	29.02	31.71
1936	40.30	33.14	395.94	16.92 (5)	5.88	100.00	5.17	29.61	56.76	6.07	4.04	494.41	55.04	37.32	5.26	28.79	31.12
1937	40.20	32.96	393.88	16.87 (5)	6.18	99.91	5.17	29.61	56.76	6.07	2.88	488.94	55.00	36.59	5.26	28.45	31.12
1938	40.16	32.59	389.55	16.89 (5)	5.84	99.42	5.17	21.36	55.95	5.60	2.51	443.54	53.33	33.28	5.19	25.96	31.28
1939	40.06	30.85	353.38	16.85 (5)	5.12	96.02	5.17	11.58	57.06	9.99		383.00		30.15	5.04	23.44	31.28
1940	40.02	29.77	305.16		5.02	85.14	5.17	6.00	57.08	(4) 9.32							
1940												(5)					
Enero	40.12	29.77	315.82	16.83	5.01	88.02	5.17	7.83	57.20	9.95	2.25	396.39	53.21	30.14	5.05	23.44	31.46
Febrero	40.12	29.77	315.79	16.86	5.02	86.65	5.16	7.01	57.26	9.95	2.25	396.34	53.14	30.16	5.05	23.44	31.46
Marzo	40.11	29.77	299.50	16.98	5.03	82.88	5.16	6.41	57.13	9.81	2.13	375.91	53.10	30.18	5.05	23.44	31.46
Abril	40.11	29.77	280.90	16.89	5.03	84.24	5.16	5.99	56.99	9.14	1.99	352.59	53.08	30.19	5.04	23.44	31.46
Mayo	40.02	29.77	260.80	16.74	5.02	80.97	5.16	5.08	57.05	9.13	1.85	327.56	53.08	30.12	5.04	23.44	31.46
Junio	39.96	29.77	287.04		5.03	80.07	5.16	5.76	57.21	9.13	2.00	360.16		30.11	5.04	23.44	31.46
Julio	39.98	29.77	303.11		5.03	86.92	5.16	6.05	57.09	9.13		380.47		30.15	5.03	23.43	31.46
Agosto	39.95	29.77	317.02		5.02	86.86	5.17	5.48	56.98	9.13		397.88		30.13	5.03	23.43	31.46
Septiembre	39.93	29.77	321.47		5.01	85.47	5.17	5.21	56.95	9.13		403.42		30.16	5.03	23.43	31.46
Octubre	39.97	29.77	321.29		5.01	86.32	5.17	5.68	56.48	9.13		405.26		30.17	5.03	23.44	31.46
Noviembre	39.98	29.77	321.57		5.01	86.92	5.17	5.84	57.00	9.13		403.56		30.17	5.04	23.44	31.46
Diciembre	39.98	29.77	321.50		5.01	86.56	5.17	5.69	57.13	9.13		403.50		30.18	5.04	23.44	31.46
1941																	
Enero	39.98	29.77	321.50		5.06	84.80	5.17	5.39	57.15	9.13		403.43		30.15	5.04	23.44	31.46
Febrero	39.97	29.77	321.11		5.06	83.69	5.17	5.42	56.99	9.13		402.97		30.14	5.04	23.44	31.46

NUEVA YORK (continuación)

PRECIOS DE METALES

AÑOS Y MESES	Noruega Zelandia	Nueva Zelandia	Suecia	Suiza	Cobre		Estado		Zinc	Plomo	Plata	Oro
	Corona	Libra	Corona	Franco	Electrolítico	Standard	£ por tonelada inglesa				d por und. stand. 925 fino	sh y d por onza fino
1931	25.05	415.29	25.25	19.40	8.116	42.093	38.342	118.375	12.215	12.958	14.504	921.617
1932	18.00	320.19	18.47	19.40	5.555	35.962	31.682	135.848	13.545	11.913	17.843	1181.037
1933	21.43	340.00	22.03	24.83	7.025	36.359	32.524	194.510	15.666	11.670	18.144	1242.939
1934	25.32	402.46	25.98	32.37	7.890	33.319	30.281	240.273	13.657	10.935	21.229	1371.931
1935	24.63	391.26	25.27	32.50	8.649	35.430	31.667	225.473	14.082	14.238	28.952	1421.197
1936	24.97	398.92	25.63	30.19	9.474	42.650	38.441	204.445	14.920	17.599	20.075	1460.249
1937	24.84	396.91	25.48	22.95	13.167	59.339	54.465	242.133	22.258	23.326	20.067	1440.837
1938	24.57	392.35	25.19	22.87	10.000	45.411	40.707	189.457	13.990	15.266	19.523	1420.837
1939	23.27	354.82	23.99	22.52	10.965			226.177			20.570	1541.717
1940		306.38	23.80	22.68	11.296			256.425			22.281	1681.037
1940												
Enero	22.71	317.09	23.81	22.42	11.954			240.716			21.892	1681.037
Febrero	22.71	317.06	23.81	22.42	11.148			242.833			20.935	1681.037
Marzo	22.71	300.72	23.82	22.42	11.160			251.711			20.763	1681.037
Abril	22.71	282.05	23.69	22.42	11.087			252.080			20.713	1681.037
Mayo		261.87	23.79	22.75	11.079			264.098			21.878	1681.037
Junio		258.19	23.80	22.46	11.118			273.438			22.688	1681.037
Julio		304.32	23.84	22.68	10.564			265.392			22.095	1681.037
Agosto		318.25	23.81	22.75	10.708			262.455			23.261	1681.037
Septiembre		322.74	23.81	22.78	11.296			251.024			23.446	1681.037
Octubre		322.55	23.81	23.15	11.826			257.946			23.451	1681.037
Noviembre		322.82	23.82	23.20	11.800			258.214			23.238	1681.037
Diciembre		322.75	23.82	23.20	11.802			256.988			23.015	1681.037
1941												
Enero		322.75	23.83	23.22	11.819			256.648			23.273	1681.037
Febrero		322.36	23.83	23.22	11.794			264.975			23.341	1681.037

(1) A partir de Diciembre 13 de 1933, peso papel = 44% del peso oro. (2) Cambio oficial. (3) A partir del 10 de Abril de 1933, las cotizaciones se hacen en el nuevo Yuan (dólar nacional de plata) que contiene 23.4934 gramos de plata fina, en vez del antiguo Yuan que contenía 23.9025 gramos de plata fina. (4) Por getsa de Burgos. (5) Cambio libre.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales. Véase Ley N.º 6.382.

Ley N.º 4.806, de 19 de Febrero de 1930. (Con las modificaciones introducidas por las Leyes Nos. 6.006 y 6.021, Memoria de 1937). Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras y pagarés de la Caja de Crédito Agrario, plénetamente garantidos con productos agrícolas, ganado o maquinarias, y para redescantar letras originadas en operaciones agrícolas o ganaderas con tres firmas de primera clase, considerando entre ellas la de dicha Caja. El plazo de estos créditos no puede exceder de seis meses y su monto total vigente se limita a 20 millones de pesos.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica a la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, Warrants). Establece que el Banco Central de Chile puede hacer préstamos con garantía de vales de prenda emitidos por Almacenes Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Ley N.º 5.107, de 19 de Abril de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 75. Entrega el control del comercio de divisas y de las exportaciones a la «Comisión de Cambios Internacionales», y establece que únicamente el Banco Central de Chile puede comprar y vender cambios y exportar oro amonedado y en barras. Esta Ley reemplazó a la primitiva Ley sobre operaciones de cambio y exportaciones, N.º 4.973, de 30 de Julio de 1931.

Suspende la conversión metálica. Véase Decreto-Ley N.º 646

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 466, de 26 de Agosto de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 68. Faculta a las instituciones hipotecarias para exceder el monto de sus descuentos en el Banco Central de Chile autorizado por las Leyes N.ºs. 5.044 y 5.088, hasta concurrencia de las sumas que resulten en contra de ellas por la aplicación de las rebajas de 50% y 25% que concedan en los servicios de deudas pagaderos entre Agosto de 1932 y Febrero de 1934.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales exigirá una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse—una vez reembolsados los anticipos en oro, hasta por 10 millones de pesos, concedidos por el Banco Central en 1932, en virtud de este Decreto-Ley—a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, a la Caja de Crédito Agrario (250 mill.), al Instituto de Crédito Industrial (50 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290 y 6.824. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º,—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvertibilidad metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.011, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes, las que en conjunto suman \$ 672.470.370,59. Véanse Leyes Nos. 6.237 y 6.334.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.331, de 27 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 85. Aumenta a 60 millones de pesos el capital de la Caja de Crédito Minero y faculta al Presidente de la República, con este objeto, para contratar un préstamo en el Banco Central de Chile, por la suma de \$ 38.362.544,77. Véase Ley N.º 6.237.

Ley N.º 5.350, de 8 de Enero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 67. Establece en favor del Estado el estanco de la exportación y el comercio del salitre y yodo, y crea la «Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile». Adapta a esta nueva situación algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Banco Central y de la Ley N.º 5.185.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 5.580, de 1.º de Febrero de 1935. Autoriza a la Caja Autónoma de Amortización para reanudar el servicio de los bonos de la deuda externa, directa e indirecta, del Estado y de las Municipalidades, que había sido suspendido en Julio de 1931.

A este fin se destina la participación del Fisco en las utilidades de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo y, asimismo, las rentas que le corresponde percibir de las empresas cupríferas de acuerdo con la Ley N.º 5.169, de 30 de Mayo de 1933.

Del producto de dichos recursos debe destinarse una mitad al pago de intereses y el resto, después de deducidos los gastos originados por la aplicación de esta Ley, a rescates o amortizaciones extraordinarias de los bonos.

Ley N.º 5.601, de 15 de Febrero de 1935. Complementa la Ley N.º 5.580, determinando que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y las municipalidades, deben abonar a la Caja Autónoma de Amortización, en moneda chilena, una suma equivalente al 50% de los servicios de sus respectivas deudas externas, computando las monedas extranjeras en la antigua paridad de 6 d oro.

Estas sumas se destinan al fomento de la producción, y a la construcción de obras públicas y de habitaciones para el pueblo.

Respecto a los servicios de bonos externos de la Caja de Crédito Hipotecario fija normas especiales, en ciertos casos análogos a las citadas anteriormente.

Leyes N.º 5.621, de 29 de Mayo de 1935 y 6.811, de 5 de Febrero de 1941. Leyes que rigen a la Caja Nacional de Ahorros. Sus arts. 35 al 38 se refieren a las relaciones de dicha Institución con el Banco Central de Chile.

Ley N.º 6.011, de 10 de Febrero de 1937. MEMORIA DE 1937, PÁG. 55. Determina que el Fisco se haga cargo de obligaciones en moneda corriente, hasta por 100 millones de pesos, de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile a favor del Banco Central, en pago de una suma equivalente en monedas extranjeras que vende dicha Corporación al Fisco, para ser invertidas en adquisiciones de material de aviación para la Fuerza Aérea Nacional. El Fisco deberá pagar al Banco esta suma en un plazo máximo de cuatro años. Véase Ley N.º 6.334.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.290, de 17 de Octubre de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 66. Determina que la Caja de Crédito Agrario destinará hasta 30 millones de pesos en préstamos a pequeños agricultores y amplia, con este objeto, de 40 a 100 millones, el límite máximo fijado en la Ley N.º 5.185 para los créditos directos e indirectos que el Banco Central puede conceder a dicha Caja. Establece además que estos créditos pueden otorgarse con la sola responsabilidad de la Caja mencionada.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57. El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.382, de 9 de Agosto de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 79. Su artículo 13 faculta al Banco Central de Chile para conceder créditos a la Caja de Crédito Agrario, para su Departamento de Cooperativas de Pequeños Agricultores, creado por esta Ley, a un interés máximo de 1% anual y dentro de un margen de 50 millones de pesos. (Con la modificación introducida por la Ley 6.824). El producto de estos créditos deberá ser colocado por dicho Departamento en préstamos a las cooperativas para sus asociados, a plazos no superiores a diez y ocho meses.

El artículo 18 establece que el Banco Central podrá prestar hasta un 10% del margen antes citado, al Instituto de Crédito Industrial, con el mismo objeto y condiciones señalados anteriormente.

Esta Ley determina normas especiales para la constitución y funcionamiento de las «Cooperativas de Pequeños Agricultores» y su título IV trata del saneamiento del dominio de la pequeña propiedad agrícola. Véanse Leyes N.º 4.531 y 6.824.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica a las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el Diario Oficial de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.º 6.824, de 15 de Febrero de 1941. BOLETÍN 156, PÁG. 47. Substituye el Art. 1.º de la Ley N.º 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central a la Caja de Crédito Agrario (de 100 a 250 mill.) y al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.), y reduciendo la cuota fijada a dicha Caja por la Ley N.º 6.382 para su Departamento de Cooperativas (de 100 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.º de la misma Ley N.º 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro. Véanse Leyes Nos. 5.185 y 6.382.